

ACTA DE LA OCTOGÉSIMO QUINTA SESIÓN.
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN MARTÍN ROJAS HERNÁNDEZ DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO, DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 PUNTO DOS, 9, 16 DE LA LEY PARA LA**

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA Y 32, 33, 49, 50, 53 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL ESTABLECIMIENTO DE FECHAS A SESIONAR.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE LA CONDONACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESCRITURACIÓN Y REGULARIZACIÓN 2016.

6.- APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE FORTASEG 2016.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

8.- PRESENTACIÓN AL HONORABLE CABILDO DEL C.P. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORIA Y CONSULTORÍA S.C., AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA COMO AUDITOR EXTERNO, PARA DICTAMINAR LA CUENTA PÚBLICA 2016. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO CMAAS/2016/003.

9.- ASUNTOS GENERALES:

a) REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CON EL TEMA: INSEGURIDAD.

b) REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS CON EL TEMA: INFORME DEL DÉCIMO EQUINOCCIO DE PRIMAVERA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO.

c) REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CON EL TEMA:

c.1) AUTORIZACIÓN PARA AGREGAR LA FRASE "MARZO, MES DE LAS MUJERES" EN LA CORRESPONDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

c.2) APROBACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA INICIAR LA CAMPAÑA "PINTA EL MUNICIPIO DE NARANJA POR FIN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS".

d) SÍNDICO MUNICIPAL CON EL TEMA: INFORME DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO EXPEDIENTE 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001.

10.-CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... RETARDO.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... RETARDO.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... RETARDO.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... RETARDO.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, FERNANDO MENESES MORAN Y DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMO QUINTA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ANTES DE LA APROBACIÓN EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFIESTA: LA FORMA TAN IRRESPONSABLE EN LA CUAL ME FUE DEJADO LA ORDEN DEL DÍA, PEGADO EN LA PUERTA DE MI OFICINA CONSIDERO QUE SER AUTORIDAD O REGIDORA, QUE NINGÚN FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO MERECE QUE SE LE NOTIFIQUE O INTENTE NOTIFICAR DE ESA FORMA, CREO QUE ESTAMOS EN UNA ADMINISTRACIÓN SERIA Y QUE REALIZAN SUS ACTIVIDADES DE FORMA PROFESIONAL Y CON ÉTICA , POR LO MENOS ESO PENSABA HASTA HOY EN LA MAÑANA QUE PUDE VER LA ORDEN PEGADA EN MI PUERTA, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE SE HAGA UNA LLAMADA DE ATENCIÓN AL O LOS FUNCIONARIOS QUE COMETIERON TAL FALTA, YA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE HACE LLEGAR A LOS REGIDORES O

FUNCIÓNARIOS DEL MUNICIPIO DEBE SER ENTREGADA DE FORMA CORRECTA, PUES EN CASO CONTRARIO TENEMOS SERIOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN DE LAS ÁREAS, POR MI PARTE INFORMO A MIS COMPAÑEROS Y A LAS PERSONAS ASISTENTES QUE YA SOLICITE LEVANTAR UNA QUEJA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE DETERMINE POR QUIEN O QUIENES FUE REALIZADA ESTA ACCIÓN, QUE PUEDE INCLUSO TOMARSE COMO UNA AGRESIÓN, YA QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE UNA NOTIFICACIÓN DE TAL FORMA SOLO PUEDE HACERSE CUANDO SE TRATA DE UNA ORDEN JUDICIAL POR LO CUAL CONMINO A QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DE APREMIO CORRESPONDIENTE, HOY TRAIGO MI ORDEN DEL DÍA TOMADA DE UNA FOTO DE LA DE LA PUERTA Y ME ACABA DE ENTREGAR LA SECRETARIA LOS ANEXOS LOS CUALES DESCONOZCO HASTA EL MOMENTO, SIN EMBARGO QUISE EXPRESAR MI MOLESTIA ANTE ESTE HONORABLE CABILDO.

SE INTEGRAN EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ CORRESPONDE APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO, DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 PUNTO DOS, 9, 16 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA Y 32, 33, 49, 50, 53 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA

LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL ESTABLECIMIENTO DE FECHAS A SESIONAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA DA LECTURA A LOS ANTECEDENTES, SIENDO LOS PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- SE APRUEBE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

PRESIDENTE HONORARIO:	C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	SRA. EMILIA GARCÍA DE NÚÑEZ
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE GENERO	C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD MUNICIPAL	C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	C. EMILIO FLORES OLGUÍN
PRESIDENTA EJECUTIVA	C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA EJECUTIVA	C. MÓNICA MINUTTI TOSTADO
REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	C. VÍCTOR PASCUAL ÁVILA ANDRADE COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
INVITADO ESPECIAL	C. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA DIPUTADO LOCAL 7MO. DISTRITO

SEGUNDO.- SE APRUEBE EL CALENDARIO DE SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

COMO YA LO DESCRIBÍ, ES ALGO QUE LA LEY NOS MANDATA EL PODER GENERAR ESTE SISTEMA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES PRINCIPALMENTE, DEL OFICIO QUE RECIBIMOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA

MUJER NOS DAN UN TERMINO PARA QUE PODAMOS INSTALAR ESTE SISTEMA, LA LEY TAMBIÉN NOS INDICA QUE PUESTOS DEBEN TENER LAS PERSONAS QUE INTEGREN ESTE SISTEMA, TAMBIÉN EN EL MISMO DOCUMENTO, YA LEÍMOS LAS FUNCIONES QUE TENDREMOS LOS INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA, ES MUY IMPORTANTE QUE SE APRUEBE POR CABILDO PARA QUE SE INSTALE Y PODER REDOBLAR LOS ESFUERZOS EN CUANTO A LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NOS PERMITAN MEJORAR LA VIDA DE LAS MUJERES Y SOBRE TODO ATACAR LA VIOLENCIA DE LA QUE NO NADA MÁS ES YA PRESA LAS MUJERES SI NO TAMBIÉN LOS HOMBRES, POR ESTO ESTAMOS HABLANDO DE UN SISTEMA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PREVENCIÓN EN CONTRA DE LAS MUJERES. ASÍ MISMO DA A CONOCER EL CALENDARIO DE SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES, SIENDO EL SIGUIENTE: VIERNES 11 DE MARZO A LAS 10:00 A.M. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, PRIMERA SESIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES; VIERNES 10 DE JULIO A LAS 10:00 A.M. SEGUNDA SESIÓN; MARTES 11 DE OCTUBRE A LAS 10:00 TERCERA SESIÓN, VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2017 CUARTA SESIÓN; EN LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN HAY UNA MUESTRA DEL REGLAMENTO QUE ESTÁ MANEJANDO EL SISTEMA ESTATAL Y TENEMOS QUE REPLICAR EN EL MUNICIPAL, EN EL REGLAMENTO QUE MANEJA EL SISTEMA ESTATAL ESTÁN ENFOCANDO DE TRES A CUATRO REUNIONES POR AÑO, YA UNA VEZ QUE SE INSTALE EL SISTEMA NOSOTROS GENERAREMOS NUESTRO PROPIO REGLAMENTO BASÁNDONOS Y ARMONIZÁNDOLO CON EL REGLAMENTO QUE TIENE EL SISTEMA ESTATAL, PORQUE FINALMENTE SE TRATA DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON EL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA, TENTATIVAMENTE SON ESTAS FECHAS; ESTAS SON SESIONES ORDINARIAS, PERO TAMBIÉN DICE EL REGLAMENTO QUE PUEDEN SER LAS EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS, NO ES LIMITATIVO, SON ORDINARIAS LAS QUE PROPONEMOS, PERO FINALMENTE SI LA NECESIDAD REQUIERE QUE SE HAGAN SESIONES EXTRAORDINARIAS SE PUEDEN REALIZAR.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL PREGUNTA: REGIDORA OLGA MARGARITA SE REFIERE A OTRO REGLAMENTO SEPARADO A PARTE DEL QUE NOS DIERON DEL MUNICIPIO, ¿SE APROBARÍA OTRO, PORQUE AQUÍ YA VIENEN ESPECIFICADAS CUALES VAN HACER LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS E INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA, SE REFIERE A OTRO TIPO DE REGLAMENTO?.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, RESPONDE: SÍ, ESTE ES UNA MUESTRA SI SE FIJAN VIENEN LOS DOS EN EL LEGAJO VIENE EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y LUEGO ADECUAMOS ESE MISMO, ES EXACTAMENTE EL MISMO COMO UNA MUESTRA PARA PODER APROBAR TAMBIÉN NUESTRO REGLAMENTO, PERO ESO SERÁ INTERNO PORQUE NO ES DE INTERÉS GENERAL, YA UNA VEZ QUE SE INSTALE EL SISTEMA SE REVISA NUEVAMENTE EL REGLAMENTO Y SI NO HAY MÁS QUE AGREGAR SE APROBARÍA ESTE QUE ES UNA MUESTRA, FINALMENTE ES LO MÁS RECOMENDABLE COMO LES COMENTABA SE DEBE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: PIDO QUE LA ACTIVIDAD DE ESTE SISTEMA SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE ESTAS ACCIONES QUE SE LLEVEN Y APLIQUEN NO NADA MÁS EN LA CABECERA MUNICIPAL, RECORDEMOS QUE ESTE TEMA DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES ES SOBRE TODO EN LAS JUNTAS AUXILIARES, PEDIRÍA QUE EN LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVE A CABO, YA TENIENDO NUESTRO PROPIO REGLAMENTO DE SAN MARTÍN, TENGAMOS QUE VER, PROGRAMAR Y PLANTEAR LOS PROYECTOS DE ACCIÓN DE TRABAJO PARA QUE SE HAGAN LLEGAR PROGRAMAS DIRECTAMENTE A LAS JUNTAS AUXILIARES, CREO QUE TENEMOS GRAN CANTIDAD DE QUEJAS EN EL AYUNTAMIENTO SOBRE EL TEMA DEL MALTRATO A LA MUJER, SI NOSOTROS NOS AVOCAMOS SOBRE TODO A LAS JUNTAS AUXILIARES ES MUCHO MEJOR Y QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE AL INTEGRAR NUESTRO PROPIO REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFIESTA: DESDE LUEGO QUE SÍ, LAS ÁREAS OPERATIVAS QUE TENDRÁN LA TAREA DE ATERRIZAR TODOS LOS PROGRAMAS QUE EN EL SISTEMA SE APRUEBEN O SE DISEÑEN, SON EL INSTITUTO DE LA MUJER PRINCIPALMENTE Y EL DIF, DESDE LUEGO LAS ÁREAS OPERATIVAS DONDE MANEJAMOS LA EQUIDAD DE GÉNERO COMO GRUPOS VULNERABLES, DE HECHO EL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE ESTÁ TRABAJANDO ARDUAMENTE EN ESTAS CUESTIONES DE VIOLENCIA, NADA MÁS ES AFINAR UN POCO LOS PROGRAMAS QUE YA TIENEN TRABAJANDO PARA PODERLOS ATERRIZAR COMO DICE EN LAS JUNTAS AUXILIARES, PARA ESO ES EL SISTEMA VIGILAR QUE EFECTIVAMENTE SE APLIQUEN ESTE TIPO DE PROGRAMAS Y TODO LO QUE SE VA DISEÑANDO EN EL SENO DEL CONSEJO SE PUEDA LLEVAR A CABO.

SE INTEGRA EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFIESTA: ES MUY IMPORTE ESTE PUNTO, REGIDORA OLGA MARGARITA TIENES TODO MI APOYO ES DE VITAL IMPORTANCIA DADO QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS SUFRIENDO COMO PAÍS, NOSOTROS COMO MUNICIPIO DE ALGUNA MANERA MUCHÍSIMA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LES PIDO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE SISTEMA MUNICIPAL, AL PRESIDENTE COMO PRESIDENTE HONORARIO QUE ESTÉN MUY VIGILANTES DE QUE SE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES Y QUE DE ALGUNA MANERA TODOS LO PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS QUE PUEDAN IR ERRADICANDO ESTA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, BIEN ES SABIDO POR MUCHOS QUE SOBRE TODO EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTAMOS SIENDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA LAS MUJERES, DEBEMOS EMPEZAR DESDE CASA.

UNA VEZ DISCUTIDO EL TEMA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETE A VOTACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AUTORIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS

7.2, 9, 16 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO 32, 33, 49, 50, 53 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL ESTABLECIMIENTO DE FECHAS A SESIONAR SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DE LA CONDONACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESCRITURACIÓN Y REGULARIZACIÓN 2016. SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO LA ARQ. ADRIANA ANDRADE MOZO, DIRECTORA DE CATASTRO Y NOS EXPONGA EL TEMA.

UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO, EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE CATASTRO EXTERNA: HONORABLE CABILDO EL TEMA DE HOY ES LA ESCRITURACIÓN GRATUITA, QUE ARRANCA EL PRIMERO DE MARZO, DONDE SOLICITAMOS SEA APROBADA LA CONDONACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS COMO EL ISABI PARA ESTE PROGRAMA, ESTE CONSISTE EN QUE NOSOTROS VAMOS A RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN, SECRETARIA DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL VA A REVISAR SI ESTÁN DEBIDAMENTE INTEGRADOS LOS DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DE LA ESCRITURACIÓN GRATIS, POSTERIORMENTE SERÁ ENTREGADA A LOS NOTARIOS Y DE AHÍ SE ENTREGARÁ EL BENEFICIO A LOS CIUDADANOS QUE INGRESEN A ESTE PROGRAMA, ES SU VALIOSA INTERVENCIÓN PARA QUE SEAN CONDONADOS LOS

SERVICIOS, PRODUCTOS QUE INTERVIENEN AQUÍ COMO EL ISABI.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFIESTA: ARQUITECTA, SABER EN TÉRMINOS PORCENTUALES CUANTO REPRESENTA QUE NOSOTROS ESTEMOS CONDONANDO ESTE IMPUESTO PARA EL PROGRAMA AL CUAL NOSOTROS ESTAMOS SIENDO EXHORTADOS POR EL EJECUTIVO A PODERLE ENTRAR, QUISIERA SABER LA PROYECCIÓN QUE SE TIENE, CUANTO SERÍA DE INGRESO QUE NOSOTROS DEJARÍAMOS DE ESTAR PERCIBIENDO EN ESTE SENTIDO.

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE CATASTRO RESPONDE: COMO TAL NO ES GRATUITO, PORQUE SE TIENE QUE PAGAR EL ISR, ESO NO ESTÁ EXENTO, DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SON EL AVALÚO LA INSPECCIÓN QUE SON \$766.00 ESO ES EN RELACIÓN A CATASTRO, EN RELACIÓN AL ISABI ES SOBRE EL VALOR COMERCIAL DE LA OPERACIÓN DE \$550,060.00 SI SACAMOS UN PROMEDIO MAS O MENOS SON 2000 CUENTAS PREDIALES, QUE NO SON TODOS, PORQUE HAY UNAS REGLAS DE OPERACIÓN, QUE SON: EL PROPIETARIO NO DEBE TENER OTRO INMUEBLE EN EL ESTADO, DEBE DE CUMPLIR CIERTAS NORMAS, NO DEBE DE PASAR DEL VALOR COMERCIAL DE \$550,060.00 Y DEBE SER USO DESTINADO A CASA HABITACIÓN, LOS QUE TIENEN ALGÚN OTRO DESTINO NO VAN A ENTRAR AL PROGRAMA, SI HABLAMOS DE 2000 CUENTAS PREDIALES EN UN RANGO QUE ENTRARÍAN, ESAS 2000 CUENTAS NO SON TODAS, VAMOS HACER LA VALUACIÓN COMERCIAL PARA QUE EN PROYECCIÓN SEAN LOS QUE TENGAN QUE ENTRAR DE ESOS 2000, DE DINERO ESTA EL ISABI, EL PAGO DE DERECHOS DE AVALÚO E INSPECCIÓN Y SON TAMBIÉN LOS ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR FERNANDO MENESES CUESTIONANDO CUANTO VA A DEJAR DE PERCIBIR EL AYUNTAMIENTO A LO LARGO DE UN AÑO POR ESTE PROGRAMA.

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE CATASTRO EXTERNA: ES LA PROYECCIÓN QUE TENGAMOS DE LOS PREDIOS QUE

INGRESEN, ESTAMOS HABLANDO DE UN UNIVERSO DE 2000, QUE SEAN LOS 2000 HAY QUE MULTIPLICARLOS POR LOS PAGOS DE DERECHOS QUE SON \$766.00 MAS EL ISABI QUE EN PROMEDIO SON \$6,000.00.

SE INTEGRA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: SOY INSISTENTE EN ESTE TEMA, AUNQUE ES UNA SITUACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL, NOSOTROS CON ESTO ESTAMOS APORTANDO NUESTRO GRANITO DE ARENA A DICHO PROGRAMA Y A NOSOTROS NOS AFECTA DE MANERA DIRECTA PORQUE TODOS ESTOS PRODUCTOS Y DERECHOS QUE NO SE VAN A COBRAR SERÍA NUESTRA APORTACIÓN AL PROGRAMA, INDEPENDIEMENTE DEL CONVENIO QUE ESTÁ FIRMADO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS, POR ESO PARA MÍ SERÍA IMPORTANTE DESTACAR CUANTO ES LA APORTACIÓN QUE EL MUNICIPIO ESTÁ OTORGANDO A DICHO PROGRAMA PARA QUE OBVIAMENTE ESTE PUEDA SER REPLICADO, POR ESO ES MI INSISTENCIA DE MAS O MENOS CUANTO ESTAMOS OTORGANDO, AL CONDONAR ES DINERO QUE NO VAMOS A PERCIBIR, POR LO TANTO ES EL DINERO CON EL QUE ESTAMOS COLABORANDO EN DICHO PROGRAMA. ESTE PROGRAMA NOS INVOLUCRA DE MANERA DIRECTA PORQUE SON VARIAS COSAS, EL ALINEAMIENTO, NUMERO OFICIAL, LO QUE NOS EXPLICABA; YA ME DI A LA TAREA DE ESTUDIAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EFECTIVAMENTE NO TODOS LOS PREDIOS TIENEN, PERO A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER CUAL ES EL MECANISMO POR EL CUAL NO SEA TAN BUROCRÁTICO Y ENGORROSO EL TRÁMITE, PORQUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR ES UNA SERIE DE PASOS QUE SE TIENEN QUE DAR, POR EJEMPLO QUE EL VALOR COMERCIAL DEL PREDIO SEA MENOR DE \$550,060.00 O IGUAL HASTA, DE AHÍ PARTAMOS QUE EL CONTRIBUYENTE O LA PERSONA QUE QUIERE ENTRAR AL PROGRAMA EL TRÁMITE QUE TIENE QUE REALIZAR Y EN QUE TIEMPO, PORQUE OBVIAMENTE TODO ES PARA BENEFICIO DEL CIUDADANO.

EN USO DE LA VOZ LA ARQ. ADRIANA ANDRADE EXTERNA: YA NOS DIERON LOS DÍAS EN LOS QUE DEBEMOS DAR RESPUESTA, TODO ES A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, YA

TENEMOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS TIEMPOS, LA ESCRITURA SE VA A GIRAR EN SIETE DÍAS, NOSOTROS COMO CATASTRO MUNICIPAL DEBEMOS RESOLVER EN DOS DÍAS, QUE ES LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y POSTERIORMENTE LA ENTREGA DEL AVALÚO CATASTRAL Y LO DEMÁS LO HACE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN UN TIEMPO DE SIETE DÍAS, NOSOTROS VAMOS A ESTAR MUY PRESIONADOS Y YA NOS ESTAMOS COORDINANDO PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN, TODO VA HACER POR UN SISTEMA VÍA WEB QUE NOS ENTREGÓ LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, TODO VA A ESTAR CON UN CRONÓMETRO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: A NOSOTROS COMO MUNICIPIO EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS ESTÁ INSTRUYENDO A APLICAR ESTA NORMA DE NO COBRAR ESTOS ASPECTOS, PRÁCTICAMENTE SE ESTÁ ENTENDIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO VA A PARTICIPAR APOYANDO A LA CIUDADANÍA EN ESE SENTIDO, PORQUE NO VEO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VAYA A PARTICIPAR DIRECTAMENTE, SIMPLEMENTE NOS ESTÁ INSTRUYENDO A APLICAR QUE NO SE HAGAN ESOS COBROS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE.

EN USO DE LA VOZ LA ARQ. ADRIANA A. MOZO MANIFIESTA: EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN EXENTA SUS DERECHOS Y SERVICIOS, COMO ES TODO LO QUE GENERA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, LOS SERVICIOS DE MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS, RECORDEMOS QUE HAY MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS Y CENTRALIZADOS, LOS CENTRALIZADOS TRABAJAN CON EL INSTITUTO DE REGISTRO CATASTRO Y REGISTRAL Y TODOS SUS DERECHOS YA SON CONDONADOS, EN NUESTRO CASO TENEMOS QUE HACER EL CABILDO PARA CONDONAR LOS SERVICIOS PORQUE NO PERTENECEMOS AL INSTITUTO, PERO TAMBIÉN EL GOBIERNO TIENE QUE EXENTAR LA LIBERTAD DE GRAVAMEN Y LOS AVISOS PREVENTIVOS, ES HASTA DICIEMBRE DE 2016.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN SEÑALA: PARA PODER HACER EL AVALÚO COMERCIAL, NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO PORQUE OBTIENE EL AVALÚO COMERCIAL ES UN TRÁMITE MÁS CARO, POR OTRO LADO ME SUMO A

ESTAR PENDIENTE DE ESTE PROGRAMA, PUESTO QUE ME HAN RECOMENDADO E INVITADO A PARTICIPAR EN EL, A TRAVÉS DEL DIPUTADO LOCAL, DEBEMOS ESTAR PENDIENTES DE LO QUE SE ESTA HACIENDO A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR, ESTE TIPO DE TRÁMITES ES UNA INCERTIDUMBRE PORQUE NO TODOS VAN A PODER PARTICIPAR UNA VEZ QUE LLEGUE EL AVALÚO, NECESITAMOS SER MUY ESPECÍFICOS, ESPERO ME RESPONDA CON EL TEMA DE SI ESTAMOS FACULTADOS PARA PODER SER VALUADORES COMERCIALES.

EN USO DE LA VOZ LA ARQ. ANDRIANA A. MOZO: DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN NOSOTROS VAMOS A REALIZAR LOS AVALÚOS COMERCIALES, TENEMOS DOS CLAVES QUE ES LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LA VALUACIÓN COMERCIAL, EL VALOR COMERCIAL A TRAVÉS DEL CATASTRO MUNICIPAL, NOSOTROS ESTAMOS FACULTADOS PARA HACERLO, DE HECHO LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN COMO MUNICIPIO DESCENTRALIZADO NOS DA EL DEBER DE HACERLO. HAY UNA LEY QUE FUE APROBADA EL 16 DE ENERO DONDE ESTÁN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y AHÍ LO MARCA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFIESTA: ARQUITECTA UN FAVOR NO ME HA CONTESTADO LA PRIMERA PREGUNTA, SOY MUY INSISTENTE Y PIDO ME PUEDA PASAR LA INFORMACIÓN DE UNA PROYECCIÓN ESTIMADA, PORQUE OBVIAMENTE COMO PUEDEN SER LAS DOS MIL, PUEDEN SER MENOS O PUEDEN SER MÁS, PERO EN UN UNIVERSO PROMEDIO ME PASARA EN CANTIDADES CUANTO NOSOTROS ESTAMOS A PARTIR DE ESTA ACCIÓN CONDONANDO, PORQUE PRIMERO ES EL TEMA DEL ISABI Y DE ACUERDO A LO QUE LE ACABO DE REFERIR A LAS REGLAS DE OPERACIONES DICE QUE PODEMOS HACER EL AVALÚO COMERCIAL, OJALA ME PUEDA DAR POR ESCRITO LA PROYECCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE DE LO QUE DEJARÍAMOS DE PERCIBIR AUNADO A LOS SERVICIOS QUE BRINDARÁ DESARROLLO URBANO POR LO DEL ALINEAMIENTO, QUISIERA SABER CUAL ES EL INGRESO QUE EL AYUNTAMIENTO TENDRÍA QUE PERCIBIR.

EN USO DE LA VOZ LA ARQ. ADRIANA A. MOZO MANIFIESTA. EL DÍA LUNES LES ESTARÉ ENTREGANDO LA INFORMACIÓN,

LO QUE ES ISABI TENDRÁ QUE IR CON LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO CONMIGO.

NO HABIENDO OTRA DUDA QUE DISIPAR, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ACUERDO.

PRIMERO.- SE CONCEDE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 Y 11 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, QUE CAUSEN LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

SEGUNDO. SE CONCEDE LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I INCISO A) FRACCIÓN II, FRACCIÓN VIII 1 INCISO A) Y 37 FRACCIONES I, II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, DEL PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SEAN BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA Y DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE SU IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA, EN TÉRMINOS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE UNA VEZ APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO EN LA FORMA LEGAL CORRESPONDIENTE, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y SEA PUBLICADO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESENTE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CUESTIONA CUALES SERÍAN LOS DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, PORQUE AHÍ SOLO SE ESTÁ HABLANDO DE AVALUÓ.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA COINCIDE CON LO SEÑALADO Y PIDE SE ESPECIFIQUEN LOS DEMÁS RELATIVOS APLICABLES.

LA ARQ. ADRIANA MOZO ANDRADE: EXPLICA QUE SERÍAN: LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO PORQUE CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEBE SER DESTINADO PARA CASA HABITACIÓN, DEL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, Y DE QUE SEÑALA QUE LOS DEMÁS RELATIVOS SON TODOS LOS QUE GENERE EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA Y UNA VEZ MODIFICADO EL SEGUNDO ACUERDO, MISMO QUE QUEDO YA ASENTADO COMO SE APROBARA, LO SOMETO A SU APROBACIÓN, H. CUERPO DE REGIDORES QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: DAMOS PASO AL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE FORTASEG 2016, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA MAESTRA EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO, ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG PARA QUE NOS DEN SU EXPLICACIÓN.

UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO, ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG EXPONE: EN ESTA OCASIÓN LES PRESENTO ESTE PROYECTO DIRIGIDO A SEGURIDAD ANTERIORMENTE IBA ENFOCADO A SUBSEMUN, AHORA LO CAMBIARON A FORTASEG, LAS ACCIONES VAN BÁSICAMENTE A LO QUE ES CAPACITAR, EVALUAR, EQUIPAR Y HASTA EL ÚLTIMO LO QUE ES TECNOLOGÍA, ES EN LO QUE SE VA A INVERTIR EN ESTE AÑO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: CABE MENCIONAR QUE EN DOS MIL QUINCE DEJA DE SER SUBSEMUN Y PASA A SER FORTASEG, QUE SIGNIFICA FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD MUNICIPAL, ASÍ MISMO CAMBIAN TODAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN, NO SE PARECE EN NADA A SUBSEMUN, EL GOBIERNO FEDERAL AHORA PREMIA A SAN MARTIN CON UN MILLÓN DE PESOS MÁS, RECORDEMOS QUE NUESTRO SUBSEMUN ERA DE DIEZ MILLONES, LUEGO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS Y AHORITA TENEMOS ONCE MILLONES Y FRACCIÓN, NOS AUMENTARON PRÁCTICAMENTE UN MILLÓN, ESO GRACIAS A QUE HEMOS ESTADO HACIENDO LAS OPERACIONES EN TIEMPO Y FORMA, HUBO MUNICIPIOS QUE LOS CASTIGARON Y SE LOS RETIRARON, EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ESTE AÑO ES QUE EL OCHENTA POR CIENTO DEL RECURSO SE APLIQUE EN LA CAPACITACIÓN A NUESTRA POLICÍA, RECORDEMOS QUE EN EL MES DE JUNIO O JULIO

INICIA EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, LA PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO FEDERAL ES QUE TODA NUESTRA POLICÍA ESTE PERFECTAMENTE EDUCADA, INSTRUIDA, CAPACITADA PARA QUE PODAMOS HACER LAS OPERACIONES CON EL NUEVO SISTEMA EN TIEMPO Y FORMA, LO QUE HACE EL GOBIERNO FEDERAL ES INVITARNOS A UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO EN MÉXICO EN DONDE NOS CITAN EL MISMO DÍA A TODOS LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL FORTASEG DEL ESTADO DE PUEBLA Y AHÍ A CADA MUNICIPIO ESTUVIERON PASANDO LOS ENLACES DE CADA ESPECIALIDAD EN EL FORTASEG Y CON CADA UNO ESTUVIMOS ARMANDO EL PROYECTO PARA DOS MIL DIECISÉIS, HOY NOS CALIFICARON CONFORME AL TRABAJO QUE REALIZAMOS EN DOS MIL QUINCE, LO QUE NOS SUGIRIERON ELLOS PARA QUE NUESTRA POLICÍA ESTE EQUIPARADA EN TODOS SUS ASPECTOS A NIVEL NACIONAL, LO QUE ESTÁ HACIENDO FORTASEG ES QUE TODA LA POLICÍA DE LA REPÚBLICA MEXICANA TENGA LA MISMA CAPACITACIÓN Y LAS MISMAS HABILIDADES, ESTE AÑO PERMITEN POR ÚNICA VEZ APLICAR UNA BECA A LOS POLICÍAS QUE VAN A ESTAR EN CAPACITACIÓN TODO EL AÑO, DURANTE TODO EL DOS MIL DIECISÉIS; EL GOBIERNO FEDERAL CERRO TODAS LAS LLAVES, HOY EN DÍA EL GOBIERNO FEDERAL ES QUIEN TE DICE DONDE APLICAS EL DINERO, CUANDO LO APLICAS, CON QUIEN DAR LOS CURSOS, CON QUIEN CONTRATAS Y ESO SE HIZO UN ANTE PROYECTO EN MÉXICO Y LO TIENEN QUE VALIDAR, LO APRUEBA EL SECRETARIADO, DESPUÉS SE HACEN LAS CONTRATACIONES CON LAS ACADEMIAS ESPECIALIZADAS QUE DESIGNA EL GOBIERNO FEDERAL, HASTA EL AÑO PASADO HABÍA UN POCO DE LIBERTAD EN ESTE ASPECTO, PORQUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PODÍA CONTRATAR A EMPRESAS ESPECIALIZADAS O ACADEMIAS HOY YA NO, AHORA EL GOBIERNO FEDERAL TE DICE COMO, CUANDO Y CON QUIEN PUEDES GASTAR TU RECURSO, EN GENERAL ESE ES EL NUEVO ESQUEMA DEL FORTASEG DOS MIL DIECISÉIS,

EN DOS MIL DIECISIETE CAMBIARAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN MISMAS QUE NOS HARÁN SABER.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG: DOY LECTURA EN LO QUE SE VA A INVERTIR:

PROGRAMA: Desarrollo, profesionalización y certificación policial	
SUBPROGRAMA: Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	
Concepto	Total Federal
Evaluaciones de Control de Confianza por permanencia	\$ 166,335.00
Evaluaciones de Control de Confianza nuevo ingreso	\$ 426,500.00
	\$ 592,835.00
SUBPROGRAMA: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	
Concepto	Total Federal
Difusión externa del Servicio Profesional de Carrera	\$ 100,000.00
Formación Inicial (Aspirantes)	\$ 858,000.00
Becas para aspirantes a Policía Municipal	\$ 990,000.00
Formación Inicial (Elementos en activo)	\$ 992,000.00
Técnicas de la Función Policial	\$ 48,000.00
Diplomado para Mandos de la Policía Municipal	\$ 40,000.00
Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Municipales	\$ 11,200.00
Evaluación del desempeño	\$ 2,100.00
	\$ 3,041,300.00

SUBPROGRAMA: Nuevo Sistema de Justicia Penal	
Curso de Capacitación Primer Respondiente (40 hrs)	\$ 58,673.00
Kit de Operación de primer respondiente (patrulla)	\$ 91,800.00
Kit de Operación de primer respondiente (pie tierra)	\$ 278,400.00
Cámaras Fotográfica de Operación para Primer Respondiente	\$ 305,900.00
Material de Apoyo de Operación para Primer Respondiente	\$ 100,000.00
Otros programas	\$ 1,404,543.00
	\$ 2,239,316.00
SUBPROGRAMA: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia	
Concepto	Total Federal
Botas	\$ 429,400.00
Camisola	\$ 226,000.00
Pantalón	\$ 226,000.00
Gorra tipo Beisbolera	\$ 56,500.00
Chamarra	\$ 113,000.00
Fornitura	\$ 124,300.00
Linterna	\$ 134,550.00
Esposas	\$ 76,050.00
Impermeables	\$ 64,350.00
Bastón Retráctil con porta bastón	\$ 117,000.00
Armas Cortas	\$ 330,000.00
	\$ 1,897,150.00
SUBPROGRAMA: Fortalecimiento Tecnológico, de equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	

Concepto	Total Federal
Jettas	\$ 1,740,000.00
	\$ 1,740,000.00
SUBPROGRAMA: Red Nacional de Telecomunicaciones	
Concepto	Total Federal
Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipo de radiocomunicación	\$ 326,946.00
Baterías para Terminal digital portátil	\$ 81,736.00
Terminal digital móvil (radio)	\$ 360,000.00
Accesorio para terminal digital portátil (Micrófono Peatonal)	\$ 113,970.00
Accesorio para terminal digital portátil (Cargador de escritorio)	\$ 82,998.00
	\$ 965,650.00
SUBPROGRAMA: Sistema de Video vigilancia	
Concepto	Total Federal
Mantenimiento y Conservación de Equipos	\$ 384,192.00
Sistema de grabación y almacenamiento de video	\$ 139,982.00
	\$ 524,174.00
SUBPROGRAMA: Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	
Concepto	Total Federal
Licencias de Antivirus	\$ 10,000.00
Aire Acondicionado	\$ 55,680.00

Mantenimiento equipo de telecomunicacion	\$ 130,477.00
	\$ 196,157.00
DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL	
SUBPROGRAMA: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	
Concepto	Total Federal
Reestructuración y Homologación Salarial de los elementos policiales.	\$ 2,000,000.00
Indemnizaciones a los elementos policiales separados del servicio	\$ 100,000.00
Programa de mejoras de las condiciones laborales del personal operativo	\$ 699,145.50
	\$ 2,799,145.50

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: TENGO VARIAS PREGUNTAS, ME GUSTARÍA QUE FUERAS MAS ESPECIFICA Y CON LOS NÚMEROS MÁS COMPLEJOS, ¿CUÁNTAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE PERMANENCIA VAMOS A OTORGAR Y EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE NUEVO INGRESO? Y LA FORMACIÓN INICIAL YA SABEMOS QUE ES PARA LOS DE NUEVO INGRESO, ¿CUÁNTOS ELEMENTOS ESTAS CONSIDERANDO EN ESTE RUBRO? Y EN OTROS PROGRAMAS NO SÉ COMO LO VAYAS A UTILIZAR, PERO TU DICES QUE ES PARA CAPACITAR Y EVALUAR A LOS ELEMENTOS Y PARA ESO ESTÁN LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL, LA COMPRA DE BOTAS, UNIFORMES Y ESO DE EQUIPAMIENTO Y EN LOS JETTAS CUANTAS UNIDADES ESTÁN CONSIDERANDO Y SI YA TIENES UN APROXIMADO DE LOS COSTOS, EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE

EQUIPO DE VIDEO ESTAS CONSIDERANDO SI SE VAN A ARREGLAR LAS CÁMARAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES, PORQUE LOS PRESIDENTE AUXILIARES NOS ESTÁN DICHIENDO QUE SE ARREGLEN SUS EQUIPOS QUE NO SE LES HAN REPARADO, ENTONCES NO SÉ SI LO PUEDES CONSIDERAR PARA QUE SE LES ARREGLEN SUS CÁMARAS, ESTO LO PEDÍ POR OFICIO Y NO SE NOS HA DADO RESPUESTA, ESPERO NOS PUEDES ESPECIFICAR ESTOS DATOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO, ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG: NO HABÍA CONTESTADO POR LA RAZÓN QUE QUISE DAR ESTA INFORMACIÓN EN ESTA REUNIÓN Y QUE A TODOS LES HICIÉRAMOS LLEGAR LA MISMA INFORMACIÓN, LO QUE SON LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA SE CONCERTARON TREINTA Y NUEVE ELEMENTOS, PERO AHORITA HAY QUE CONSIDERAR QUE SE DIERON CUATRO DE BAJA, ESAS CUATRO PASAN A SER DE NUEVO INGRESO, LOS DE NUEVO INGRESO SON CIEN ELEMENTOS, LO QUE ES FORMACIÓN EN ACTIVO SON SESENTA Y CUATRO ELEMENTOS, LO QUE ES FORMACIÓN INICIAL ASPIRANTE TENEMOS UNA META DE TREINTA Y TRES, LO QUE SON LOS JETTAS SE TIENE PRESUPUESTADO SEIS VEHÍCULOS EQUIPADOS CON TODO LO QUE NOS PIDEN, LO QUE SON LOS MANTENIMIENTOS SIEMPRE QUE NOSOTROS ACTIVÁRAMOS UN PROYECTO DE LAS JUNTAS AUXILIARES SERÍA UN NUEVO PROYECTO, NO SERÍA UN MANTENIMIENTO, AHORITA ES, TU NECESITAS UNA PROTECCIÓN PARA TU EQUIPO DE VIGILANCIA, EN EL DOS MIL CATORCE SE INICIO ESE MANTENIMIENTO COMO UNA PÓLIZA QUE COMPRAMOS PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SE VENCIÓ EN DOS MIL QUINCE, LA TIENES QUE RENOVAR, LO QUE SE AGREGO ESTE AÑO ES EL MANTENIMIENTO PARA LOS RADIOS MATRA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: CELEBRO QUE SE HAYA HECHO ESTE PRESUPUESTO,

SIN EMBARGO INVITO TAL VEZ NO SEA A TI PORQUE NO SERIAS LA PERSONA INDICADA, PARA VIGILAR Y DE ALGUNA MANERA PODER RETENER A LOS ELEMENTOS QUE VAMOS A CAPACITAR, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE ENTRE LOS CONTROLES DE CONFIANZA Y TODAS LAS CAPACITACIONES QUE ME ESTAS MENCIONANDO, AQUÍ SON MÁS DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS Y ES UNA TERCERA PARTE DEL PRESUPUESTO QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO, LA INVITACIÓN PARA QUE LA HAGAS EXTENSIVA AL SECRETARIO VÍCTOR PARA QUE A QUIEN SE CAPACITE NO SE VAYA, DEBEMOS TENER UN SISTEMA DE CONTROL PARA QUE NO SE VAYAN A OTRO LUGAR Y DEJEN NUESTRA CORPORACIÓN, CONSIDERO QUE SI DEBEMOS PONER ÉNFASIS EN ESTA SITUACIÓN PARA QUE ESTE RECURSO LO APROVECHEMOS AL MÁXIMO.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO, ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG: EN EL PROYECTO QUE SE PRESENTO EN LA PROPUESTA DE COPARTICIPACIÓN ESTA EL AUMENTO SALARIAL, PORQUE POR LEY NO PODEMOS OBLIGARLOS A QUE SE TENGAN QUE QUEDAR, PERO SI PUEDES HACER MÁS ATRACTIVO SU TRABAJO CON AUMENTOS DE SALARIO Y MEJORES PRESTACIONES, VIMOS QUE PROYECTOS HEMOS APLICADOS Y HAN TENIDO IMPACTO MUY BUENO CON LO QUE SE LES HA OFRECIDO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. ESTE AÑO FORTASEG CONSIDERA QUE A TODOS LOS POLICÍAS A NIVEL NACIONAL QUE CUMPLA YA CON LOS REQUISITOS DE FORTASEG Y AL POLICÍA QUE CUMPLA SE LE VA A DAR UN CERTIFICADO QUE VA HACER VALIDO A NIVEL NACIONAL, LO QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO DEBEMOS HACER ES QUE LOS SALARIOS QUE PAGUEMOS A NUESTROS POLICÍAS ESTÉN AL MISMO NIVEL QUE EN CUALQUIER MUNICIPIO DE LA REPÚBLICA PARA

EVITAR ESE TIPO DE PROBLEMA DE QUE SE CAPACITEN Y SE VAN, NECESITAMOS MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES PARA QUE SE QUEDEN AQUÍ.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA EXTERNA: LO MÁS IMPORTANTE ES LA CAPACITACIÓN PARA QUE TODOS LOS OFICIALES SE PUEDAN QUEDAR EN SAN MARTIN ESTO CON LA MEJORA DE SUS CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES, LO BUENO ES QUE LA FEDERACIÓN VA A PONER LAS ESCUELAS PARA CAPACITAR Y CON ESO SERÁ MUY BUENO POR LA MEJOR CALIDAD DE ACADEMIAS O ESCUELAS QUE LOS CAPACITEN, AHORA VAN LAS PREGUNTAS, CON EL PRESUPUESTO QUE EL FORTASEG NOS DA, CUANTOS OFICIALES TENEMOS Y CUANTOS VAN A SALIR BENEFICIADOS, SI TENEMOS CIEN ELEMENTOS Y NOS ESTÁN DANDO LOS ONCE MILLONES DE PESOS QUIERO SABER CUÁNTOS VAN A ESTAR BENEFICIADOS, AHORA LO MÁS IMPORTANTE, QUIEN ES EL QUE ELIGE A LOS ELEMENTOS, QUIEN DICE TU SI PASAS, TU NO, TAMBIÉN HABLÁBAMOS DE VEHÍCULOS TOTALMENTE EQUIPADOS QUE SEA CLARO QUIEN COMPRE ESTAS UNIDADES, DE LAS PRUEBAS DE CONFIANZA, SABEMOS CUÁNTOS LO PASARON Y CUANTOS NO, PARA QUE ESTEMOS ENTERADOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG RESPONDE: LO QUE SON LAS EVALUACIONES NO LAS HACEMOS AQUÍ, LO HACEN EN "C TRES" TODO LO QUE ES PGR, LO QUE ES POLICÍA FEDERAL Y ELLOS SON LOS QUE NOS DICEN QUIEN PASO Y QUIEN NO, POR MEDIO DE UN OFICIO, QUE ES DE MANERA CONFIDENCIAL, DE QUIEN VA A SER BENEFICIADO PUES ES LA TOTALIDAD DE LOS QUE ESTÁN AHORITA QUE SON CIENTO CATORCE, RESPECTO A LAS PATRULLAS, NOSOTROS NO LICITAMOS NADA YA ES UN ACUERDO FEDERAL DONDE TAMBIÉN SE TRATA DE HOMOLOGAR PORQUE YA LAS MANDAN EQUIPADAS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: TENGO DOS PREGUNTAS, LO QUE TIENE AQUÍ PRESUPUESTADO QUIEN SUPERVISA LA CALIDAD DE LO QUE SON BOTAS, GORRAS, CAMISAS, QUIEN ES EL QUE REvisa LA CALIDAD DE LAS PRENDAS Y LA OTRA, YO HE PLATICADO CON EL DELEGADO DE INFONAVIT PARA HACER UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO PARA INCENTIVAR Y DARLES BENEFICIOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SI PEDIRÍA QUE DE ALGUNA MANERA SE PUDIERA DAR ESE CONVENIO COMO LO HIZO TEHUACÁN Y AMOZOC, PARA INCENTIVAR A LOS ELEMENTOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO, ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG SEÑALA: DE LOS SUELDOS YA DIJIMOS QUE VAMOS A PRESENTAR UN PROYECTO, DESCONOZCO QUE CONVENIOS HAYAN CELEBRADO OTROS MUNICIPIOS, LO QUE SI ES QUE EL PROYECTO ES AUMENTARLES EL SALARIO Y DARLES UNA TARJETA DE DESPENSAS ESA ES LA PROPUESTA PARA SAN MARTIN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: COMPARTO ESTE DATO, MUCHOS DE LOS ELEMENTOS PAGAN RENTA Y HOY HAN VENIDO DESARROLLADORES INMOBILIARIOS Y CREO QUE SERÍA UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS ELEMENTOS QUE TIENEN MUCHOS AÑOS TRABAJANDO Y QUE COTIZAN SE LES PUEDA DAR ESE BENEFICIO.

EN EL USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO ENLACE DEL PROGRAMA FORTASEG SERÍA BUENO QUE ESO LO PLATIQUE CON RECURSOS HUMANOS, PORQUE DENTRO DEL PROGRAMA FORTASEG NO TENEMOS CONTEMPLADO ESE RUBRO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. ÚNICAMENTE DEJO LA PROPUESTA EN ESTE PLENO SI SE PUEDE CONSIDERAR PORQUE LO REPITO TEHUACÁN Y AMOZOC LO TIENEN, ES UNA REALIDAD. ESTO LO HICIERON CON LOS APOYOS QUE RECIBIERON Y CON APORTACIÓN DEL MUNICIPIO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ME GUSTA LA IDEA NO RECUERDO QUE HUBIERA ESTA OPCIÓN EN EL RECURSO FORTASEG, PERO VAMOS A CHECARLO SE ME HACE INTERESANTE Y SI TIENES INFORMACIÓN RESPECTO A ESE TEMA HAZLA LLEGAR, LO QUE SÍ, ES QUE SERÍA PARA EL OTRO AÑO PORQUE ESTE PRESUPUESTO YA ESTÁ CONFIRMADO Y NO LO PODEMOS MODIFICAR, LES REPITO EL PROYECTO FUE SUGERIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL, NO TUVIMOS OPORTUNIDAD DE ESCOGER, ELLOS NOS IBAN DICHIENDO A SAN MARTIN LE FALTA ESTO Y TIENES QUE INVERTIR AQUÍ.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: NADA MAS PRESIDENTE DIME QUE DÍA Y HORA PARA QUE ME CONTACTE CON INFONAVIT Y PLATIQUEN CONTIGO COMO PRESIDENTE PARA QUE CONOZCAS DE QUE MANERA PUDIERON LOGRAR ESTE CONVENIO CON LOS DOS MUNICIPIOS QUE ANTES MENCIONE.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. NADA MÁS COMENTAR QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE FOMENTAR LA CAPACITACIÓN DE NUESTROS ELEMENTOS POLICIAOS, PORQUE EN ESA MEDIDA SE PODRÁ TAMBIÉN RESPONSABILIZARLOS DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE AL EQUIPAMIENTO PORQUE ES IMPORTANTE QUE SE VIGILE, QUE SE HAGA CONCIENCIA, DE QUE SE APROVECHEN LOS RECURSOS, DE QUE SE APROVECHE EL EQUIPO, LAS PATRULLAS, LOS RADIOS, TODO LO QUE UTILIZAN PARA SU DESEMPEÑO, ME PARECE EXCELENTE SE INVIERTA EN PROFESIONALIZACIÓN, PORQUE DE AHÍ SE DERIVA QUE PUEDAN COMPROMETERSE UN POQUITO MÁS AL CUIDADO SOBRE TODO DEL EQUIPAMIENTO QUE TIENEN, PORQUE DEFINITIVAMENTE LA INVERSIÓN NO ES POCA Y HAY QUE INVOLUCRARLOS EN EL CUIDAD DE LAS PATRULLAS Y EQUIPO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: PRIMERO FELICITARLOS POR DARLE CONTINUIDAD A ESTE PROGRAMA, PORQUÉ LO QUE SE HA GANADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, RECORDEMOS QUE SE

HABÍA PERDIDO ESTE APOYO, MUCHA GENTE SE QUEJA DE LA INSEGURIDAD EFECTIVAMENTE, PERO NO CONTÁBAMOS CON ESTO, AHORITA LO QUE TENEMOS Y CREO QUE ESTAMOS MUY BIEN Y ES DE RECONOCERSE, MI PREGUNTA ES EN QUÉ CONSISTE EL KIT DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A PIE TIERRA.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: EL KIT DE PRIMER RESPONDIENTE CONTIENE: GUANTES, CINTAS, UN BLOCK, UN GIS, LO QUE YO LEÍ ES QUE SI YA LLEGAN AL LUGAR DE LA ESCENA ELLOS YA TIENEN QUE TENER TODOS LOS MEDIOS, Y YA NO ESTAR ESPERANDO HASTA IR AL MINISTERIO PÚBLICO, ELLOS TIENEN QUE HACER UN LEVANTAMIENTO DE TODO, ESE KIT DEBE TENER UNA CÁMARA, UNAS BOTAS DESECHABLES, GUANTES, ES UN LISTADO, DE HECHO EL DÍA DE HOY NOS HICIERON LLEGAR Y HAY MUCHAS COSAS QUE SE TIENEN QUE IR RELLENANDO COMO LOS GISES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: Y ESOS PARA CUANTOS AGENTES ESTÁ CONTEMPLADO.

EN USO DE LA VOZ MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO RESPONDE: AHORITA 140 ELEMENTOS, ES UNO PARA CADA ELEMENTO Y EL OTRO ES DE PATRULLAS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: ADEMÁS TIENE UNA DOTACIÓN EXTRA PARA IR REPONRIENDO LOS KIT.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: EN QUÉ CONSISTE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DE OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE, PORQUE ASCIENDE A \$305,900.00

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: TE EXPLICO DOCTORA, LO QUE YO ENTENDÍ, CADA POLICÍA A PARTIR DE JUNIO QUE ENTRA EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEBE LLEGAR A LA ESCENA DE ALGÚN CRIMEN O ALGUNA CUESTIÓN DE VIOLENCIA CON UN KIT, DONDE TIENE QUE LLEGAR Y ACORDONAR LA ZONA VA A LLEVAR UNA CINTA QUE

ACORDONA COMO LE HACEN EN LAS PELÍCULAS GRINGAS, LLEVA LA CÁMARA FOTOGRÁFICA FOTOGRAFÍA TODA LA ESCENA, LA DELIMITA, LLEVA UNA LIBRETA DONDE TIENE QUE HACER TODAS LA ANOTACIONES QUE ENCUENTRA DE ACUERDO A LOS CURSOS QUE VAN A TOMAR Y QUE LOS VAN A PREPARAR, LLEVA CINTA PARA PODER DELIMITAR LAS ÁREAS PARA PODER DIBUJAR LA SILUETA SI ES ALGÚN MUERTO EN FIN, LLEVA CONOS PARA DELIMITAR LAS ÁREAS PARA QUE NADIE SE META AL ÁREA DE LA ESCENA DE UN CRIMEN, POR DECIR ALGO SI ME EXPLICO DE ESO SE TRATA EL KIT, CADA POLICÍA DEBE LLEVAR ESE KIT Y CUANDO HACE USO DE ÉL DEBEMOS TENER UN STOCK DE KITS PARA REPONERLO DE INMEDIATO, LO MÁS GRAVE SERÍA QUE UN POLICÍA NUESTRO LLEGAR A UNA ESCENA DE UN HECHO DELICTIVO Y QUE NO LLEVARA ESE KIT PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS NOSOTROS PROPICIANDO QUE NO SE PUEDA DETENER O QUE NO SE PUEDA JUZGAR O ENCARCELAR A ESE DELINCUENTE, PARA ESO SON LOS KIT Y ES OBLIGATORIO, DE HECHO ALGO QUE TENEMOS QUE TENER SIEMPRE EN DEMASÍA SON LAS LIBRETAS CON UN DISEÑO ESPECIAL, UN FORMATO ÚNICO DONDE ELLOS TIENE QUE LLENAR TODAS SUS EVIDENCIAS, A PARTIR DE JUNIO EL POLICÍA SE VA A VOLVER CASI UN POLICÍA INVESTIGADOR Y VA HACER PARTE FUNDAMENTAL NUESTRO POLICÍA DEL DESARROLLO DE LOS JUICIOS QUE PUDIERAN DARSE POR ESO ES QUE ES TAN IMPORTANTE TODA ESTA CAPACITACIÓN Y POR ESO EL GOBIERNO FEDERAL INSISTE EN QUE TODA LA POLICÍA DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS TENGAN LA MISMA CAPACITACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: Y LAS CÁMARAS ESTÁN CONTEMPLADAS PARA EL ÁREA DE LAS UNIDADES QUE VAN A TENER O SOLO PARA ALGUNAS.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO RESPONDE: SON 133 CÁMARAS LAS QUE SE VAN A ADQUIRIR Y ESTÁN DIVIDIDAS PARA LOS ELEMENTOS Y PARA LAS PATRULLAS PORQUE NOS PIDEN QUE TAMBIÉN CADA PATRULLA TENGA SU KIT, AHÍ ESTÁ LA SUMA DE LAS 133 QUE SE TIENEN QUE ADQUIRIR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: OTRA PREGUNTA EN OTROS PROGRAMAS ENTRA LO QUE USTED DECÍA DE LA TARJERA PARA VALES DE ÚTILES Y LAS DE DESPENSAS PORQUE NO LA TIENE EL LISTADA O ENTRA EN OTROS PROGRAMAS.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: LES EXPLICABA EN UN INICIO QUE TODO LO DEL PROGRAMA DE PRIMER RESPONDIENTE ES UN PORCENTAJE, QUE ES EL 20% QUE TENEMOS QUE INVERTIR, LO DE OTROS PROGRAMAS SON COSAS QUE A LO MEJOR TODAVÍA NO SE TIENEN CONTEMPLADAS COMO NUEVOS ELEMENTOS QUE ENTREN, NO SABEMOS TODAVÍA CUANTOS SON.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: PERO SI ESTÁ CONTEMPLADO AHORITA ENTREGARLE ESO A LOS AGENTES, EL VALE DE DESPENSA QUE USTED MENCIONO ES QUE CREO QUE NO ME ENTENDIÓ.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: SI DE LA COPARTICIPACIÓN ESO SE TIENE QUE HACER, YA DE HECHO EN EL PROGRAMA NOS PUSIERON TAMBIÉN UN CALENDARIO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: ES MUY FÁCIL MI PREGUNTA SI LA TARJETA DE VALES DE DESPENSA Y ÚTILES VIENE EN OTROS PROGRAMAS, PORQUE AQUÍ NO LO TRAE EL LISTADO Y CUANTOS ELEMENTOS ESTÁN CONTEMPLADOS.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: NO EL DE OTROS PROGRAMAS ES PARA LO QUE LE DECÍA DE LOS ELEMENTOS QUE NO VAYAN A ESTAR TODAVÍA ACÁ, LOS VALES ESTÁN EN LA COPARTICIPACIÓN CASI HASTA EL FINAL, LE PUSE ÚTILES ESCOLARES, AHORITA SON 114 ELEMENTOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: Y LOS PROVEEDORES QUIEN SE LOS DA, USTEDES LO DECIDEN O ELLOS MISMOS, PORQUE AHORITA MENCIONO CENTROS COMERCIALES.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: NO, PORQUE ES UN AVAL UNA TARJETA

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: PERO ÚNICAMENTE EN ESOS LUGARES

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: ES MEJOR UNA TARJETA PORQUE ESTÁ ABIERTA, TE DAN UN LISTADO, EL AÑO PASADO FUE CHEDRAUI, AURRERA, ETC.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: ME PODRÍA DAR A CONOCER EL LISTADO CUANDO LO TENGA

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO MANIFESTÓ: SI YA AHORITA CUANDO SE CONTRATE, ELLOS NOS DAN UN LISTADO DE QUE TIENDAS PUEDEN IR A ADQUIRIR CON SU TARJETA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: QUIERO HACER ALGUNAS PUNTUALIZACIONES RESPECTO A LO QUE LE CORRESPONDÍA A SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA FUERON \$11,196,582.00, ESTO VIENE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 20 DE ENERO DEL 2016 Y AQUÍ VIENEN DETERMINADOS LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y EN SU CASO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNDACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA FORTASEG PARA ESTE EJERCICIO 2016, CUANDO ESTABA LEYENDO LO QUE ERA LA PRIORIZACIÓN PARA EL FORTASEG A MI ME SALIERON \$13,995,727.50, PERO YA LEYENDO LOS LINEAMIENTOS A NOSOTROS COMO MUNICIPIO NOS CORRESPONDE APORTAR EL 25% Y ESE 25% IMPLICA UNA CANTIDAD DE \$2,799,145.50, ES EL PLANTEAMIENTO QUE HACE UN MOMENTO LE HACIA AL PRESIDENTE Y ME EXPLICABA QUE NOSOTROS TENÍAMOS QUE PONER UN PORCENTAJE PORQUE DE ESTA LISTA NO NOS SALÍAN LOS NÚMEROS, AHORA BIEN ES MUY ACERTADO LO

QUE DICE EL PRESIDENTE EFECTIVAMENTE EL EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA YA DETERMINA EXACTAMENTE EN QUÉ SE DEBE DE INVERTIR Y ES MUY PRECISO DICE PROFESIONALIZACIÓN, LA CERTIFICACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MANERA COMPLEMENTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EQUIPO A INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN ENTRE OTRAS EN MATERIAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO Y HACIENDO UN CONTEO RÁPIDO CUMPLIMOS EFECTIVAMENTE CON ESTOS PLANTEAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS, ASÍ MISMO TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS YA MANEJAN CANTIDADES Y PORCENTAJES MUY PRECISAS DE CÓMO SE DEBEN DE DAR, POR EJEMPLO: LOS BENEFICIOS ADICIONALES DEBERÁN DE APORTAR LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN ES EL 25% QUE YO LES ESTOY MENCIONANDO Y QUE DENTRO DE ESTOS LINEAMIENTOS VIENEN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 7, ASÍ MISMO TAMBIÉN DETERMINA QUE LA VALUACIÓN DE CENTRO DE CONFIANZA TIENE QUE SER UN 20% Y CON LO QUE RESPECTA A LAS PROFESIONALIZACIÓN ES DEL 30% LA DECISIÓN INTERNA DE SERVICIO DE CARRERA POLÍTICA AQUÍ SE TIENE QUE HACER POR PARTE DEL MUNICIPIO SE TIENE QUE DAR UNA EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y TENEMOS FECHAS Y PLAZOS QUE SE VAN A DETERMINAR A MAS TARDAR DEL 1 DE JULIO DE 2016, OTRA PARTE TAMBIÉN MUY INTERESANTE Y QUE TAMBIÉN EL PRESIDENTE YA LO ESTABLECIÓ ES QUE EN ESTE MOMENTO LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN UTILIZAR EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE GASTOS QUE EMITA EL SECRETARIADO EJECUTIVO QUE CONTIENE POR CADA UNO DE LOS DESTINOS DE GASTOS APLICABLES AL FORTASEG, LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA CLASIFICADOS POR PARTIDA GENÉRICA, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LOS CONCEPTOS Y VA HABER UN CATALOGO DE CONCEPTOS DE GASTOS QUE SERÁ PUBLICADO A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE ENERO DE 2016 QUE VA A ESTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SECRETARIADO EJECUTIVO QUE YA MUY ATINADAMENTE

EL PRESIDENTE NOS EXPLICO EFECTIVAMENTE TODO VA APEGADO A LOS LINEAMIENTOS Y CREO QUE EN ESTA OCASIÓN LAS MODIFICACIONES QUE LE HICIERON SI NOS ENCAJONAN MUCHO RESPECTO A LOS PROVEEDORES Y ALGUNAS COSAS MÁS, EL DOCUMENTO ES EXTENSO REALMENTE ES DE 84 PÁGINAS, SOLAMENTE LO EH HOJEADO DE MANERA BREVE Y RÁPIDA, PERO TE FELICITO PRESIDENTE POR ESTA PROPUESTA REALMENTE GRACIAS POR PREOCUPARTE POR LAS PERSONAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE NOS ESTAMOS VIENDO MUCHO MEJOR EN ESTA SITUACIÓN, ES CONFORTANTE QUE QUERAMOS DISMINUIR LA INSEGURIDAD, PORQUE ES UNA PROBLEMÁTICA QUE ES DIFÍCIL Y QUE ES UN RECLAMO SOCIAL DE LA CIUDADANÍA Y ESPERO QUE ESTOS RECURSOS SEAN APLICADOS DE MANERA ADECUADA Y QUE PODAMOS DISMINUIR ESTE CÁNCER QUE ESTA AQUEJANDO A LA CIUDADANÍA Y QUE SEAMOS MUY PUNTUALES EN ESE CAPACITACIÓN DE LOS POLICÍAS Y QUE EN ESTE MOMENTO DE VERDAD NOS LLEVEMOS LOS APLAUSOS DE LA CIUDADANÍA PARA PODER APLICAR ESTOS DE MANERA EFECTIVA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA CORROBORAR ME PUEDE DECIR EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO QUE ESTAMOS APROBANDO, YA LO DIO LA SÍNDICO, PERO ME GUSTARÍA ME LO PUDIERA REPETIR DE FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: \$13,995,727.50, AL MUNICIPIO NOS TOCA UNA PARTICIPACIÓN DE \$2,799,145.50

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: APROVECHANDO, SE QUE OBVIAMENTE ESTE NO SERÁ EL ÚNICO PRESUPUESTO DESIGNADO A SEGURIDAD PÚBLICA SI NO QUE ESTO TAMBIÉN TIENE QUE IR AUNADO A TODO LO QUE IREMOS AVANZANDO PORQUE NO ES SOLAMENTE ESTE PRESUPUESTO, OJALA Y EN UN PRÓXIMO CABILDO NOS PRESENTEN INDEPENDIENTEMENTE DE ESTE PRESUPUESTO QUE ES DE FORTASEG SOLAMENTE, CREO QUE TENEMOS CONTEMPLADO FORTAMUN Y TODO LO QUE TENEMOS CONTEMPLADO EN OTROS RUBROS PARA PODER

COMPLEMENTAR EL ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: ESTE TEMA ES MUY IMPORTANTE Y MUY DELICADO, CREO QUE AQUÍ HEMOS ESTADO OBSERVANDO QUE SE VAN APLICAR VARIOS PROGRAMAS EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DE POLICÍAS Y TRÁNSITO, A MI ME GUSTARÍA Y QUE QUEDARA ASENTADO TAMBIÉN EN ESTE TEMA LA MAYOR VIGILANCIA POR LOS ALTOS MANDOS QUE TENEMOS AL FRENTE DE ESTOS CIUDADANOS COMO POLICÍAS, PORQUE RAZÓN CREO QUE TODOS NOSOTROS NOS HEMOS DADO CUENTA ASÍ COMO LA CIUDADANÍA QUE SE HA QUEJADO BASTANTE DEL MAL TRATO Y DE LAS MALAS CONTESTACIONES POR PARTE TANTO DE POLICÍA Y TRÁNSITO, SI SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA APLICACIÓN DE CAPACITACIÓN A ESTAS PERSONALIDADES YO CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE EXIGIR Y TENER VIGILADOS A LOS ALTOS MANDOS QUE ESTÉN AL PENDIENTE DE ELLOS, QUE HAGAN SU TRABAJO TAL Y COMO DEBE SER PORQUE SI NOS DAMOS CUENTA LAS CALLES A VECES LOS COMPAÑEROS CIUDADANOS VIGILANTES ESTÁN EN EL CHISME Y EN EL TELÉFONO, SIN SABER LA RESPONSABILIDAD QUE ELLOS TIENE COMO TRABAJADORES DE LO QUE ESTÁN HACIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA SOMETEMOS A VOTACIÓN EL PUNTO: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DEL FORTASEG 2016, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: CORRESPONDE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE HONORABLE CABILDO DE LA

NUEVA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO LA LICENCIADA CATALINA CANO JUÁREZ SUB-CONTRALORA DE NORMATIVIDAD PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES Y JUNTO CON LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA NOS INFORMEN

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: EN MI CARÁCTER DE VOCAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ME PERMITO DAR A CONOCER ESTE PUNTO DE ACUERDO LO TIENEN EN SUS CARPETAS; DERIVADO DE LAS REUNIONES QUE DE MANERA CONSECUTIVA Y COTIDIANA SE REALIZAN DENTRO DE LA PROPIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: DOY LECTURA AL DICTAMEN DE LA APROBACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO **UNO**.

COMO VERÁN LAS OBLIGACIONES, LAS ATRIBUCIONES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SON BASTANTES, SEÑALADAS POR LA LEY TANTO EN GENERAL COMO POR LA ESTATAL SOBRE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA DE TODOS LOS DATOS DE TODO LO QUE SE REALIZA EN LA ADMINISTRACIÓN, TAMBIÉN QUIERO AGRADECER Y RECONOCER EL TRABAJO QUE HA DESARROLLADO LA LICENCIADA CATI AL FRENTE DE ESTA UNIDAD, ASÍ MISMO DE LA CONTRALORA MARÍA DE JESÚS QUINTERO PORQUE COMO TODOS USTEDES SABEN TENEMOS EL SEGUNDO LUGAR EN TRANSPARENCIA A NIVEL ESTATAL Y AHORA EL RETO POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE ES QUE LLEGUEMOS AL PRIMERO, CON ESTA NUEVA DISPOSICIÓN QUE ENTRA EN VIGOR HACE UN AÑO, SE ESTÁ ADECUANDO APENAS EN TODO EL ESTADO DE PUEBLA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEBE DEPENDER DIRECTAMENTE DEL SUJETO OBLIGADO EN ESTE CASO DEBERÁ DEPENDER DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR ESE MOTIVO SE DEBE NOMBRAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE

ESTA COMISIÓN QUE SE VAN A DEDICAR EXCLUSIVAMENTE A LO QUE ES LA TRANSPARENCIA Y A TODO LO QUE MANDATA LAS LEYES TANTO FEDERAL COMO ESTATAL PARA PODER DAR INFORMACIÓN A TODO EL PÚBLICO, A TODOS LOS CIUDADANOS DE SAN MARTIN QUE ASÍ LO DESEEN Y YA COMO USTEDES ESCUCHARON TAMBIÉN HAY OTROS RUBROS QUE POR LEY TENEMOS QUE TRANSPARENCIAR Y DAR A CONOCER POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN ESTE CASO LA PÁGINA DE INTERNET QUE TENEMOS EN EL AYUNTAMIENTO Y AHORA TODA LA INFORMACIÓN SE DEBE DE SUBIR A UNA PLATAFORMA NACIONAL DONDE YA TODOS LOS CIUDADANOS DE TODO EL PAÍS Y DEL MUNDO PODRÁN TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN SI NO HAY MÁS QUE COMENTAR PASAMOS A LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE SE PRESENTEN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: PARA CONOCIMIENTO DE USTEDES REGIDORES, LES VAMOS A PRESENTAR COMO QUEDARÍA CONFORMADA LA NUEVA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

LIC. IVONNE DEL CARMEN VILLALBA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. CATALINA CANO JUÁREZ	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ	VOCAL

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES CUESTIONA: EN LOS ESTATUTOS DE ESTE REGLAMENTO O NORMATIVIDAD NO CONTEMPLA ALGUNA FIGURA CIUDADANA QUE PUEDA INTEGRARSE A ESTE ÓRGANO, DADO QUE TODO EL PERSONAL DESIGNADO ES DEL AYUNTAMIENTO Y SE PUEDE PENSAR QUE SOMOS JUEZ Y PARTE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: NO ESTA CONTEMPLADA PORQUE RECORDEMOS QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NADA MAS ES EL VINCULO ENTRE TODAS LAS ÁREAS QUE GENERAN LA INFORMACIÓN, NO ES QUE SEAMOS JUEZ Y PARTE YA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NO FISCALIZA SIMPLEMENTE ES EL VINCULO PARA DAR A CONOCER TODO EL TRABAJO QUE SE ESTA REALIZANDO PARA TRANSPARENTAR EL TRABAJO Y TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE HACEN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, COMO YA LO ESCUCHARON EN LA LECTURA ES EXCLUSIVAMENTE ESO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONTESTAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, PERO EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO PROPORCIONA, POR ESO TAMBIÉN SE NOMBRARON ENLACES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA QUE ESTAS PERSONAS QUE SON FUNCIONARIOS PUEDAN TENER Y ESTAR AL DÍA CON SU INFORMACIÓN, PERO NADA MÁS ES EL VINCULO LO QUE SI NOS MANDATA LA LEY ES QUE DEBE DE SER YA DEPENDIENTE DIRECTAMENTE BAJO LA LÍNEA DEL MANDO, ORGÁNICAMENTE HABLANDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE ES UNA UNIDAD QUE COMO YA SE DIERON CUENTA TIENE MUCHA RESPONSABILIDAD NECESITA YA SER UN ÁREA EN ESPECIFICO QUE SE ENCARGUE DE TRANSPARENTAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, PROCESOS E INFORMACIÓN QUE SE VA GENERANDO DÍA CON DÍA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, DE MOMENTO ASÍ NOS MANDATA LA LEY.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: NO HABIENDO MAS DUDAS QUE DISIPAR HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y SE ASIENTA LA AUSENCIA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN AL HONORABLE CABILDO DEL CONTADOR ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORIA Y CONSULTORÍA S.C., AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA COMO AUDITOR EXTERNO, PARA DICTAMINAR LA CUENTA PÚBLICA 2016. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO CMAAS/2016/003. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ARQUITECTA MARGARITA MARTÍNEZ MIRÓN JEFA DE ADQUISICIONES NOS HAGA LA PRESENTACIÓN.

UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DE LA ARQUITECTA MARGARITA MARTÍNEZ MIRÓN EN USO DE LA VOZ EXTERNA: BUENAS NOCHES, SE TRATA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN TRES DEL AÑO EN CURSO PARA LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN PROFESIONALES DE LA AUDITORIA EXTERNA, COMO USTEDES SABEN Y ES DE CONOCIMIENTO ESTAMOS OBLIGADOS COMO AYUNTAMIENTO A CONTAR CON UN DESPACHO CONTABLE PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA, ESTOS ESTÁN REGLAMENTADOS POR LA LEY SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, REGULADOS TAMBIÉN POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA EL PROCEDIMIENTO CABE SEÑALAR QUE TODOS LOS AUDITORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN LOS DESPACHOS CONTABLES DEBEN DE CONFORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE AUDITORES EXTERNOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LO CUAL SE LE INVITO A 5 DESPACHOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y COMO LO REGLAMENTA

LA LEY DE EGRESO DEL 2015 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL ESTADO, TUVIMOS QUE HACER CON EL COMITÉ REGLAMENTADO Y POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES POR INVITACIÓN SE INVITARON A CINCO DESPACHOS Y OBTUVO EL FALLO PRECISAMENTE EL CONTADOR ROLANDO CON SU DESPACHO, ALGUNA DUDA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: QUISIERA PREGUNTAR PORQUE TENGO MUCHAS DUDAS, JAMÁS TUVE EL CONOCIMIENTO DE LOS CINCO DESPACHOS COMO COMENTA QUE PARTICIPARON DENTRO DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES Y QUIERO ENTENDER QUE TODA ESA INFORMACIÓN DEBE PASAR POR CABILDO, POR OTRO LADO COMO REGIDORES TAMBIÉN TENEMOS PROPUESTAS YO PODRÍA TENER UNA PROPUESTA PARA UN DESPACHO PUESTO QUE TAMBIÉN HASTA ESTE MOMENTO LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO TAMBIÉN DEPENDE DE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS PUBLICAS ANTERIORES, TAL ES EL CASO DE LA 2015 Y 2016, YO SI LE MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD PUESTO QUE ESTA INFORMACIÓN JAMÁS SE PRESENTO EN NINGUNA SESIÓN DE CABILDO Y EN NINGUNA REUNIÓN A LA CUAL NOS HAYAN CONVOCADO PARA CONOCER EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN COMO USTED LO COMENTA.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA MARGARITA MARTÍNEZ MIRÓN: SI CLARO, NO QUIERO CONTRAVENIRLO NADA MAS QUE EL TEMA DE LA CONTRATACIÓN COMO USTEDES SABEN VA SUJETO AL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA Y CON GUSTO LE PUEDO CITAR LOS DESPACHOS QUE ESTUVIERON INTERVINIENDO Y ESTAMOS HABLANDO DE CINCO DESPACHO EL QUE OBTUVO EL FALLO ROLANDO A. FLORES SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORIA Y CONSULTORÍA S.C., LA CONTADORA PÚBLICA CYNTHIA HERNÁNDEZ CAPULÍN, S.C.R. CONSULTORÍA Y AUDITORIA, PROFESIONALES Y SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.C. Y MAXIMINO CASTILLO Y ASOCIADOS, SON LOS CINCO DESPACHOS QUE PARTICIPARON, POR SUPUESTO QUE SE PUEDE RECOMENDAR ALGÚN DESPACHO, PERO LE REPITO POR LINEAMIENTOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CUALQUIERA DESPACHO DEBE DE

CUMPLIR TAMBIÉN CON INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y LOS LINEAMIENTOS QUE MANEJAN EN LA AUDITORIA SUPERIOR, NO CUALQUIERA PARTICIPA O ES PARTE DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PUEDA PARTICIPAR PARA CUMPLIMIENTO DE LA AUDITORIA EXTERNA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL: LICENCIADA MARGARITA EN ESTE EXPEDIENTE QUE TU NOS MENCIONAS SOLAMENTE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO UN OFICIO DIRIJO POR PARTE DEL CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR MANUEL OLMOS MEDRANO EN DONDE LE COMUNICA A LA TESORERA LAS CANTIDADES DE, POSTERIORMENTE VIENEN SOLAMENTE LAS INVITACIONES DE LOS DESPACHOS QUE TU YA MENCIONASTE Y EN EL ULTIMO TENGO UNA HOJA QUE ES COMPLETAMENTE ILEGIBLE EN REALIDAD SOLICITE QUE ME REPUSIERAN LA HOJA, PERO ME DIJERON QUE NO ERA POSIBLE, YO TENGO UNA INQUIETUD LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE ES EL CONTRALOR MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUIEN TENDRÁ QUE SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO QUE SE CONTRATE AL AUDITOR EXTERNO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, CUAL ES EL PROCEDIMIENTO LA CONTRALORA TIENE QUE HACER UN OFICIO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PORQUE EN SU MOMENTO YO NO TUVE CONOCIMIENTO DE ESE OFICIO COMO TAL, LO TIENEN QUE SUBIR A CABILDO ES QUE DICE QUE LO SOLICITARA AL AYUNTAMIENTO, OYE MARGARITA PERO AQUÍ DICE AYUNTAMIENTO NO DICE PRESIDENTE, DICE AYUNTAMIENTO ESA ES MI INQUIETUD PORQUE PARA MI CRITERIO DEBERÍA HABERSE DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO Y POSTERIORMENTE CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 171, YA EL PRESIDENTE SERÁ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES PERO COMO TAL, YO NO CONOCÍ UNA SOLICITUD QUE FUERA DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE LO CONFORMAMOS EL PRESIDENTE, LA SINDICO Y MIS DOCE COMPAÑEROS REGIDORES, ESA ES UNA Y LA OTRA QUE EN REALIDAD ESTA HOJA ILEGIBLE NO SE SUPO CUALES FUERON LAS CANTIDADES O LOS MONTOS DE LOS PARTICIPANTES Y NO SÉ SI SOLAMENTE CON LA HOJA

CONCLUYA EL PROCEDIMIENTO SI NADA MAS SEA LA HOJA DE INVITACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO PORQUE AQUÍ TIENE SEÑALADA DENTRO DE LAS INVITACIONES FECHA PARA LA PROPUESTA Y COTIZACIONES Y YA FECHA Y HORA DEL FALLO, PERO SOLAMENTE DE ESTE EXPEDIENTE QUE NOS COMENTAS ESTA EL PUNTO UNO LAS INVITACIONES, PERO NO ESTÁ LA PRESENTACIÓN DE LAS APERTURAS DE LAS COTIZACIONES Y BUENO EL RESULTADO YA ME LO ESTÁS DANDO, PARA MÍ ESTE EXPEDIENTE ESTARÍA INCOMPLETO, ENTONCES MARGARITA SI ME HACES FAVOR DE HACERME LLEGAR EL EXPEDIENTE COMPLETO TE LO VOY A AGRADECER MUCHO.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA MARGARITA MARTÍNEZ MIRÓN: NO SE QUE PAGINA ILEGIBLE ES PARA ACLÁRASELA, YA ES EL CUADRO COMPARATIVO, CON TODO GUSTO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL: TAMBIÉN DICES QUE TIENE QUE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, TE LO SOLICITARE COMPLETO PORQUE DE HECHO EN EL ORDEN DEL DÍA DICE MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NUMERO CNAAS/2016/003 ENTONCES ESTÁS HABLANDO DE UN PROCEDIMIENTO Y DEBE ESTAR COMPLETO DE INICIO A FIN, MI PETICIÓN ES ESA QUE ME LA HAGAS LLEGAR A MI OFICINA COMPLETO.

EN USO DE LA VOZ LA ARQUITECTA MARGARITA MARTÍNEZ MIRÓN: RESPECTO AL OFICIO, SI EXISTE EL OFICIO SOLICITADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR LO REGULAR TODOS LOS OFICIOS DIRIGIDOS Y LA LEY TAMBIÉN LO MARCA SON DIRIGIDOS AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE EN ESTE CASO ES AYUNTAMIENTO PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ES IGUAL, DE HECHO YA EN EL CARÁCTER COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ, ÉL ES QUIEN TAMBIÉN EXPIDE COMO TITULAR EN PRESENCIA DEL COMITÉ, SON DOS ORGANISMOS DISTINTOS AYUNTAMIENTO COMITÉ.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL: SI LEÍ LA LEY MARGARITA, UNA VEZ QUE YA ME LA ENTREGUES YA ANALIZARE Y VERIFICARE LO QUE TU ME EXPONES EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA ARQ. MARGARITA MARTÍNEZ MANIFIESTA: ES PARA LO QUE YO IBA, PARA QUE YO PUEDA DAR LA COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO HAY QUE SOLICITARLO AL COMITÉ NO COMO AYUNTAMIENTO, EL ORDEN, PERO CON TODO GUSTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: DE LA MISMA MANERA QUE LA SINDICO ESTA SOLICITANDO EL EXPEDIENTE SU SERVIDOR TAMBIÉN QUISIERA CONOCERLO Y SOBRE TODO ME QUEDA LA DUDA DE LO QUE SE MANIFIESTA EN EL ARTICULO 69, YO SI LE SOLICITO VÍA CABILDO SE ME DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y COMPLEMENTARIA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: LE CORRESPONDE EN ESTE SENTIDO DAR INICIO AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

A) EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PRÁCTICAMENTE MI INTERVENCIÓN EN MUCHO DE LO QUE COMENTO LA MAESTRA FERNANDA ENCISO QUEDAN SOLVENTADAS MIS DUDAS EN LO PERSONAL, PERO YO ME COMPROMETÍ CON LO QUE SON LOS COMITÉS QUE SE HAN CONFORMADO EN LAS JUNTAS AUXILIARES, LOS COMITÉS DE VECINOS VIGILANTES, VOY A SUBIR UNA PETICIÓN HECHA POR ELLOS Y EN CONCRETO DICE ASÍ: EN UNA REUNIÓN QUE TUVE CON ELLOS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DE VECINOS VIGILANTES SE ME PIDIÓ SUBIERA A ESTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO EL TEMA DE LA INSEGURIDAD, QUE SE TIENE TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN SUS ONCE JUNTAS

AUXILIARES Y DURANTE ESA REUNIÓN SURGIERON UNA SERIE DE PREGUNTAS PARA FORMULARLE AL SEÑOR PRESIDENTE, POR LO QUE PROCEDERÉ A DARLE LECTURA A CADA UNA DE ELLAS:

1.- ¿SI SE ESTA CONSCIENTE DEL CRECIMIENTO DE LOS INDICIES DE DELINCUENCIA QUE VIVE LA POBLACIÓN DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y SUS JUNTAS AUXILIARES?, LA ANTERIOR PREGUNTA ES A RAZÓN DE QUE EN SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MENCIONO QUE IBA HABER UNA INVERSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, ESTO EN EL TEMA QUE TIENE QUE VER CON LA CONTRATACIÓN DE MAS ELEMENTOS, LA CAPACITACIÓN, EL EQUIPAMIENTO Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HA DADO.

2.- LA INQUIETUD DE ESTE GRUPO ES, SI TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE LA POLICÍA MUNICIPAL LE HACE FALTA PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR LOS DIVERSOS HECHOS DELICTIVOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN LA POBLACIÓN DURANTE TODOS ESTOS DÍAS?,

3.- QUE SE NOS INFORME A LOS CIUDADANOS, SI SE TIENE UNA ESTRATEGIA PARA AFRONTAR EL ALTO ÍNDICE DELICTIVO QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS Y SEMANAS? Y

4.- QUE SE NOS INFORME EN QUE CONSISTE SU ESTRATEGIA, SI ES QUE LA TIENE EL MUNICIPIO Y TAMBIÉN QUE SEA EL SEÑOR PRESIDENTE QUIEN LA DE A CONOCER, PUESTO QUE HAY UNA GRAN INQUIETUD DE TODOS LOS VECINOS POR SABER SI ESTA EMPAPADO EN CUANTO AL TEMA DE SEGURIDAD, ESA SERIA MI PARTICIPACIÓN GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: REGIDOR SI NOS PUDIERA HACER

LLEGAR EL OFICIO PARA DARLE CONTESTACIÓN EN SU MOMENTO.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN CORRESPONDE A LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS ADELANTE.

B) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: ÚNICAMENTE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESTE DOS MIL DIECISÉIS SE VA A LLEVAR A CABO LA DECIMA EDICIÓN DEL EQUINOCCIO DE PRIMAVERA PRESENTO ANTE EL CABIDO EL CARTEL CON LA IMAGEN OFICIAL PARA ESTE AÑO Y TAMBIÉN SOLICITAR AL REGIDOR PABLO QUE NOS APOYE CON SU ÁREA OPERATIVA DANDO LAS FACILIDADES PARA QUE SE PUEDA TENER UN BUEN ACCESO Y LA CIUDADANÍA PUEDA DISFRUTAR DE ESTE EVENTO, SON DIEZ AÑOS DEL EQUINOCCIO COMENTARLES QUE SE INICIO EN UN PLANO CIUDADANO EN EL 2007 Y SE VA A HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN AL FUNDADOR DE ESTE PROYECTO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: REGIDORA CON TODO GUSTO YA PLATICAMOS QUE VAMOS A VER LA POSIBILIDAD DE ARREGLAR EL CAMINO QUE ERA LA PRIMERA NECESIDAD URGENTE, LAMENTABLEMENTE TENGO QUE DECIRTE QUE DENTRO DE LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO ESTATAL NO ENTRA LA PAVIMENTACIÓN DE ESA CARRETERA EN ESTE AÑO, ESTUVIMOS AYER EN INFRAESTRUCTURA CHECANDO LOS PROYECTOS QUE RESTAN PARA ESTA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR, YO YA HABÍA SOLICITADO LA PAVIMENTACIÓN DE ESA CALLE PERO NO LA AUTORIZARON ESTE AÑO, EL GOBERNADOR ESTA CERRANDO SU EJERCICIO TIENE OTRAS PRIORIDADES Y ESA A CONSIDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA NO FUE PRIORIDAD, ENTONCES NO ENTRA, SIN EMBARGO NO QUIERE DECIR QUE NOSOTROS NO LE DEMOS UNA MANITA DE GATO, YO PIENSO QUE SI, EN LA

MAÑANA LE FIRME AL INGENIERO SALVADOR RUIZ UN DOCUMENTO QUE ME AYUDA SIEMPRE PIDIÉNDOLE A SCT Y CAPUFE QUE NOS REGALEN EL FRESADO PRECISAMENTE PENSANDO EN ESO PARA DARLE UNA EMPAREJADA Y METER FRESADO EN EL CAMINO Y VA ESTAR EN CONDICIONES PARA EL EQUINOCCIO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: VAMOS HACER UNA SEMBLANZA, DE ESTOS NUEVE AÑOS ATRÁS DE ALGUNA TODOS LOS AYUNTAMIENTOS SE HAN COMPROMETIDO Y DE AHÍ NO HA PASADO Y LA IDEA ES QUE NO SEAMOS IGUALES Y QUE SI BIEN AHORITA NO SE PUEDE CON ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, DE ALGUNA MANERA QUE SE BUSQUEN OTROS RECURSOS PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO, AHORITA ESTA EN MUY MALAS CONDICIONES, HICIERON LA VISITA DE CAMPO LOS COMPAÑEROS DE OBRAS, COMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL Y ESTA EN PÉSIMAS CONDICIONES, FINALMENTE CON LO QUE SE TIENE ES LO QUE SE TIENE QUE ADAPTAR AHORITA PARA QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: ESO ES IMPORTANTE SOBRE TODO POR EL GIRO QUE LE QUEREMOS DAR A SAN MARTIN, DE EMPEZAR A TENER MAS TURISMO, PARA MI ES PRIORIDAD Y LE VAMOS A ECHAR GANAS, QUEDA PENDIENTE PARA EL AÑO QUE ENTRA.

EN USO DE LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: SIGAMOS CON LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA.

C.1) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN SUS CARPETAS LES HICIERON LLEGAR UN DOCUMENTO AL QUE ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA: LA QUE SUSCRIBE REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD

ENTRE GENERO, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES EL SIGUIENTE ACUERDO, TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES:

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO) ES UNA FECHA QUE CELEBRAN LOS GRUPOS FEMENINOS EN TODO EL MUNDO. ESA FECHA SE CONMEMORA TAMBIÉN EN LAS NACIONES UNIDAS Y ES FIESTA NACIONAL EN MUCHOS PAÍSES. CUANDO LAS MUJERES DE TODOS LOS CONTINENTES, A MENUDO SEPARADAS POR FRONTERAS NACIONALES Y DIFERENCIAS ÉTNICAS, LINGÜÍSTICAS, CULTURALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS SE UNEN PARA CELEBRAR SU DÍA, PUEDEN CONTEMPLAR UNA TRADICIÓN DE NO MENOS DE NOVENTA AÑOS DE LUCHA EN PRO DE LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y EL DESARROLLO.

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE REFIERE A LAS MUJERES COMUNES COMO ARTÍFICES DE LA HISTORIA Y SU LUCHA CONSTANTE POR PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD EN BUSCA DE IGUALDAD CON EL HOMBRE.

LA IDEA DE UN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SURGIÓ AL FINAL DEL SIGLO XIX, QUE FUE, EN EL MUNDO INDUSTRIALIZADO, UN PERÍODO DE EXPANSIÓN Y TURBULENCIA, CRECIMIENTO FULGURANTE DE LA POBLACIÓN E IDEOLOGÍAS RADICALES.

FUE HASTA 1911 COMO CONSECUENCIA DE LA DECISIÓN ADOPTADA EN COPENHAGUE EL AÑO ANTERIOR QUE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE CELEBRÓ POR PRIMERA VEZ EL 19 DE MARZO EN ALEMANIA, AUSTRIA, DINAMARCA Y

SUIZA, CON MÍTINES A LOS QUE ASISTIERON MÁS DE 1 MILLÓN DE MUJERES Y HOMBRES. ADEMÁS DEL DERECHO AL VOTO Y DE OCUPAR CARGOS PÚBLICOS, EXIGIERON EL DERECHO AL TRABAJO, A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y A LA NO DISCRIMINACIÓN LABORAL.

MENOS DE UNA SEMANA DESPUÉS, EL 25 DE MARZO, MÁS DE 140 JÓVENES TRABAJADORAS, LA MAYORÍA INMIGRANTES ITALIANAS Y JUDÍAS, MURIERON EN EL TRÁGICO INCENDIO DE LA FÁBRICA TRIANGLE EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

ESTE SUCESO TUVO GRANDES REPERCUSIONES EN LA LEGISLACIÓN LABORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LAS CELEBRACIONES POSTERIORES DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE CONVIRTIÓ EN REFERENCIA PARA LAS CONDICIONES LABORALES QUE EN LO SUBSECUENTE OBTENDRÍA EL GÉNERO FEMENINO.

EN EL MARCO DE LOS MOVIMIENTOS EN PRO DE LA PAZ QUE SURGIERON EN VÍSPERAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, LAS MUJERES RUSAS CELEBRARON SU PRIMER DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL ÚLTIMO DOMINGO DE FEBRERO DE 1913. EN EL RESTO DE EUROPA, LAS MUJERES CELEBRARON MÍTINES EN TORNO AL 8 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE PARA PROTESTAR POR LA GUERRA O PARA SOLIDARIZARSE CON LAS DEMÁS MUJERES.

A PARTIR DE ENTONCES EL 8 DE MARZO HA OBTENIDO UNA DIMENSIÓN MUNDIAL PARA LAS MUJERES DE TODO EL MUNDO. EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER ES CRECIENTE Y ES REFORZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE HA CELEBRADO CUATRO CONFERENCIAS MUNDIALES SOBRE LA MUJER Y HA CONTRIBUIDO A QUE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA

INTERNACIONAL DE LA MUJER SEA UN PUNTO DE CONVERGENCIA DE LAS ACTIVIDADES COORDINADAS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y ECONÓMICA.

CONSIDERO QUE EL 8 DE MARZO ES UNA FECHA PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS AVANCES Y LOS RETOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA MUJER Y RECONOCER LOS ACTOS DE VALENTÍA DE TODAS ELLAS QUE CON SUS ACCIONES HAN TRASCENDIDO EN LA HISTORIA UNIVERSAL A FAVOR DE LAS CONQUISTAS Y DE LAS CAUSAS DEL GÉNERO FEMENINO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO A ESTE H. CABILDO **AUTORICE ANOTAR EN EL ENCABEZADO DE TODA LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, LA FRASE "MARZO MES DE LAS MUJERES"**, COMO UN HOMENAJE A LAS MUJERES QUE LABORAMOS EN ESTA INSTITUCIÓN Y A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE DESDE SU HOGAR, ESCUELA O TRABAJO, CONTRIBUIMOS CON EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, ESTADO Y DESDE LUEGO NUESTRO MUNICIPIO.

OJALA PUEдан APOYAR ESTA INICIATIVA LA CUAL MENCIONO EN EL OFICIO YA LEÍDO Y QUE EN EL ENCABEZADO DE LOS OFICIOS PODAMOS ANOTAR LA FRASE "**MARZO, MES DE LAS MUJERES**".

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: CON TODO GUSTO REGIDORA, EN ESTOS MOMENTOS ME ESTA DANDO INSTRUCCIONES EL PRESIDENTE Y SERÁ GIRADA UNA CIRCULAR A TODO EL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN ESE SENTIDO SE APOYE LA INICIATIVA QUE ESTA PROPONIENDO.

C.2) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: CONTINUANDO CON EL ASUNTO DE LA VIOLENCIA PORQUE DE MANERA COINCIDENTE HOY 25 DE FEBRERO CONMEMORAMOS TAMBIÉN POR UNA INICIATIVA DE LA ONU EL HECHO DE: PRIMERO APROBARON EL COLOR NARANJA PARA DECIR QUE ESTAMOS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ENTONCES HAY UNA INICIATIVA A NIVEL NACIONAL Y MUNDIAL QUE LOS DÍAS 25 DE CADA MES PODAMOS PORTAR ALGO DE COLOR NARANJA EN NUESTRA ROPA, EN NUESTROS EQUIPOS, ALGÚN DETALLE DE COLOR NARANJA A MANERA DE CONCIENTIZAR A TODA LA POBLACIÓN QUE ESTAMOS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE DE LAS MUJERES Y EN ESE SENTIDO ME VOY A PERMITIR DARLES ALGUNOS DATOS MUY RÁPIDOS RESPECTO A ESTADÍSTICAS QUE TENEMOS A CERCA DE LA VIOLENCIA EN PUEBLA, ESTOS SON DATOS EXCLUSIVAMENTE DEL ESTADO DE PUEBLA EN PUEBLA 63 DE CADA 100 MUJERES DE 15 AÑOS SUFRIERON EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA ALGÚN INCIDENTE DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO, YA SEA EJERCIDA POR SU PAREJA O CUALQUIER OTRA PERSONA, ANTE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER QUE SE CONMEMORA LOS 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA INFORMO QUE LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES SE MANIFIESTAN EN TODOS LO ÁMBITOS Y SON EJERCIDOS POR DIVERSOS SUJETOS Y DIVERSAS RELACIONES DESDE LAS MAS CERCANAS COMO LA PAREJA HASTA POR DESCONOCIDOS Y TAMBIÉN DIRECTIVOS O COMPAÑEROS DE TRABAJO, DIRECTORES, MAESTROS O COMPAÑEROS DE ESCUELA, SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES REALIZADA POR EL INEGI EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

NACE EXTENDIDA ES AQUELLA QUE OCURRE EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES MAS CERCANAS COMO LA DE PAREJA, POR ENDE EL PRINCIPAL AGRESOR ES EL ESPOSO, LA PAREJA O EL NOVIO, EL INEGI DESTACA QUE DE LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL 5.6 % PENSÓ EN SUICIDARSE Y 3.8% LO INTENTO, ENTRE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS 32 FUERON VIOLENTADAS POR LA PAREJA, EX PAREJA O NOVIO PRINCIPALMENTE DE DESCONOCIDOS UN CUARTO DE TOTAL DE LAS ASALARIADAS ENFRENTARON ACTOS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL, COMO VERÁN EL ÍNDICE VA EN AUMENTO, LA SEMANA PASADA CUATRO FEMINICIDIOS JUSTO EL FIN DE SEMANA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CONSIDERO QUE SON CASOS AISLADOS QUE NO TENEMOS ELEMENTOS PARA DECLARAR ALERTA DE GENERO EN EL ESTADO, QUE SI NOSOTROS COMO AUTORIDADES NECESITAMOS TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y TRATAR DE CONCIENTIZAR DESDE NUESTRA ÁREA DE TRABAJO, DESDE NUESTRAS FAMILIAS, POR ESA SITUACIÓN ME PERMITÍ AGREGARLES EN SUS CARPETAS UN VOLANTE DE UNA CAMPAÑA QUE PRETENDEMOS COMENZAR EN GRUPOS VULNERABLES QUE SE LLAMA **"PINTA EL MUNICIPIO DE NARANJA PON FIN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS"**

CON ESTA IMAGEN, QUIERO INVITARLOS A TODOS COMPAÑEROS REGIDORES, A TODOS NUESTROS FUNCIONARIOS Y PUBLICO A QUE PODAMOS PINTAR EL MUNICIPIO DE NARANJA HACIENDO ACTIVIDADES QUE LLEVEMOS COMO RELEVANTE A PONER FIN A LA VIOLENCIA Y QUE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES DENTRO DEL AYUNTAMIENTO PODAMOS ENCAMINARLAS A LA PREVENCIÓN DE ESTE TIPO DE DELITOS Y A LA ERRADICACIÓN SIENDO LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, LES DEJO EL VOLANTE OJALA LES PAREZCA BUENA IDEA PARA QUE LO PODAMOS REPLICAR DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y EN

NUESTRAS ACTIVIDADES PRIORIZAR EL MENSAJE Y QUEREMOS QUE TODO MUNDO SE ENTERE QUE EN ESTE AYUNTAMIENTO ESTAMOS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GENERO.

EN USO DE LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SIGUIENDO CON LA SESIÓN CEDO EL USO DE LA VOZ A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL:

D) EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: LES INFORMO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO EXPEDIENTE 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 ES POR TODOS SABIDO QUE CON FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2016 NOS FUE NOTIFICADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA UN NUEVO REQUERIMIENTO PARA REALIZAR EL PAGO REFERENTE A LOS TERRENOS QUE OCUPAN EL TIANGUIS MUNICIPAL, REQUERIMIENTO REALIZADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, SINDICO Y LOS DOCE REGIDORES POR LO QUE ANTES DE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL NOS HICIERA ESE REQUERIMIENTO Y A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN JUDICIAL MEDIANTE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTO UN DICTAMEN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015 AL CABILDO Y LE DIO LECTURA EN EL PUNTO NUMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SUS PUNTOS DE ACUERDO REQUERÍA LA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS A FIN DE PAGAR LA SENTENCIA CONDENATORIA QUE ENFRENTAMOS DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO 1/2001 AHORA 629/20015 POR LO QUE SE FACULTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ REALICE EL PROCESO SEÑALADO

EN LA LEY DE DEUDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DE LA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO POR LO QUE EN LA DISCUSIÓN DEL PUNTO SE APROBÓ EL ENDEUDAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE MIL SIETE MILLONES DE PESOS QUE ERA LA CANTIDAD APROXIMADA A PAGAR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE ENDEUDEN PARA REALIZAR EL PAGO; ES NECESARIO PRIMERAMENTE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCLUYA O EN SU CASO COMIENZE EL TRÁMITE PARA LO QUE FUE AUTORIZADO YA QUE SIN ELLO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ESTAMOS IMPOSIBILITADOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR A LO REQUERIDO DEL JUEZ FEDERAL Y EN CONSECUENCIA NOS SEGUIRÍAN APERCIBIENDO CON PROCEDER A LA SEPARACIÓN DE NUESTRO CARGO Y PONERNOS A DISPOSICIÓN DEL JUEZ FEDERAL QUE CORRESPONDA PARA QUE ADQUIERAN CONSECUENCIA POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS LO QUE CORRESPONDE ES QUE EL PRESIDENTE INFORME A ESTE CABILDO EL AVANCE DE LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y ESTEMOS EN POSIBILIDADES DE INFORMAR A LA AUTORIDAD FEDERAL QUE TENEMOS LA INTENCIÓN DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA CONDENATORIA Y QUE SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS LA RESPONSABILIDAD DIRECTA QUE LLEGUEMOS A TENER CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAMOS ESTE CABILDO CON RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL SERÁ RESPONSABLE EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR NO REALIZAR EL COMETIDO SOLICITADO DE SOLICITAR EL ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANERA

PRONTA Y EFICAZ Y A FIN DE INFORMAR LO ANTERIOR A LA JUEZ FEDERAL ES SOLICITADO CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016 A LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA ME EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS SIN OBTENER RESPUESTA FAVORABLE HASTA LA PRESENTE FECHA, ASÍ MISMO POR OFICIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016 SE LE SOLCITO A LA CONTADORA PUBLICA LILIANA SALAZAR VEGA PUSIERA A MI DISPOSICIÓN LA CANTIDAD DE UN MILLÓN Y MEDIO PRESUPUESTADO PARA EL PAGO DEL TIANGUIS, RESPONDIÉNDOME QUE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN Y MEDIO SERÁ EN CUATRO EXHIBICIONES Y QUE LA CANTIDAD ERA SOLICITABA POR EL ASESOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PERSONAL DE SINDICATURA SIN ESPECIFICAR QUIEN Y ME ANEXA 6 PÓLIZAS DE CHEQUE COMO BENEFICIARIO 6 QUEJOSOS Y LAS CANTIDADES A PAGÁRSELES, AL RESPECTO EL HECHO DE QUE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO COMO LA TESORERA MUNICIPAL NO ME PROPORCIONAN LO SOLICITADO, NO ES ANTE EL JUICIO DE LA SINDICO MUNICIPAL SI NO DE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE CON QUE ATRIBUCIÓN EL ASESOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PERSONAL DE SINDICATURA DEL QUE SUPONGO SE TRATA DEL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA SE TOMAN ATRIBUCIONES QUE NO LES CORRESPONDEN HACIENDO EVIDENTE QUE EL ASESOR DEL PRESIDENTE JESÚS ADRIAN FLORES SOBREPASA SUS FUNCIONES E INVADEN LA ESFERA DE FACULTADES DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORME A LA BREVEDAD A ESTE AYUNTAMIENTO LAS GESTIONES REALIZADAS DE LO QUE SE LE ENCOMENDÓ EN EL CABILDO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LO QUE RESPECTA A LA SECRETARIA GENERAL DEL

AYUNTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR MEDIO DEL OFICIO SM0091/2016 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016 DE MANERA INMEDIATA Y REFERENTE A LA CONTADORA PUBLICA TESORERA MUNICIPAL DE CUMPLIMIENTO AL PUNTO CINCO DE LA SESIÓN DE CABILDO SEPTUAGÉSIMO OCTAVA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, REALIZADO POR MEDIO DEL OFICIO SM-0096/2016 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016, LO QUIERO SOMETER A VOTACIÓN COMPAÑEROS, USTEDES DECÍDANLO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: COMPAÑEROS, PRIMERO SINDICO DECIRTE QUE ES TU RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO NOSOTROS HEMOS HECHO LA TAREA Y LLEVAMOS EL JUICIO BASTANTE BIEN, SEGUNDO LOS JUICIOS NO SE GANAN CON QUEJAS SE GANAN CON ESTRATEGIAS, CON CONOCIMIENTO, HACIENDO USO DE LAS LEYES EN FORMA APROPIADA Y NO QUEJÁNDOSE DE QUE NO TE HACEN CASO, ME DOY CUENTA QUE NO METISTE TU DOCUMENTO QUE TANTO ESTUVISTE HACIENDO UN FIN DE SEMANA SEGÚN LO COMENTASTE CREO QUE NO LO PRESENTASTE ANTE LAS INSTANCIAS, SIN EMBARGO YO TENGO LA RESPUESTA Y LES PIDO COMPAÑEROS QUE EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA SINDICATURA NOS DE LA RESPUESTA AL INCIDENTE SUSTITUTO QUE TENEMOS MUY AVANZADO, SI ME PERMITEN SU APROBACIÓN PARA QUE PASE EL ABOGADO Y NOS DE LA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL: ANTES PRESIDENTE PERMÍTEME MOSTRARTE EL ACUSE DE RECIBIDO DE QUE EFECTIVAMENTE SI PRESENTE EL DOCUMENTO EN TIEMPO Y FORMA, SE LOS VOY A LEER: OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO FEDERALES PENALES FEDERALES 2016 FEBRERO 22 PM 8:47 CON CUATRO ANEXOS EN COPIA CERTIFICADA, UNO,

DOS, TRES CON DOS LEGAJOS DE COPIAS SIMPLES, ESTE FUE DEL 22 DE FEBRERO CON EL SELLO DE CORRESPONDENCIA ASÍ MISMO TAMBIÉN PRESENTE OTRO DOCUMENTO IGUAL OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO FEDERALES PENALES FEDERALES CON FECHA 2016 FEBRERO 23 PM 7:55 SAN ANDRÉS CHOLULA IGUAL CON ANEXOS, SI LOS PRESENTE Y LOS EXHIBÍ EN TIEMPO Y FORMA ES POR LO QUE REQUIERO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, YO SOY LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, PERO DENTRO DE LA SENTENCIA ESTÁN HACIENDO EL REQUERIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN PUEDE HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PERO SI A MI NO ME APOYAN CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES EL JUEZ LO TOMARA COMO QUE NO LE ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO, REQUIERO DE ESA INFORMACIÓN QUE PARA MI ES INDISPENSABLE POR ESO LO SOMETO A VOTACIÓN, QUE USTEDES COMO INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO O DE ESTE CABILDO GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS QUE SOLICITE PARA PODERLAS EXHIBIR DENTRO DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO FEDERAL .

AUTORIZADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DEL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES EDILES SESIONANTES, PÚBLICO EN GENERAL, PRIMERO EL TEMA TIENE QUE SER MUY CLARO, MUY CONTUNDENTE Y OPORTUNO, SI ES CIERTO MAESTRA USTED ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, PERO ANTE SU NEGATIVA ERA NECESARIO ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO HEMOS TENIDO QUE INTENTAR OTRAS VÍAS, NO EN ESTE ASUNTO EXCLUSIVAMENTE LES CONSTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SON VARIOS, LAMENTABLEMENTE AQUÍ ESTÁ EL ACUSE QUE LES

VOY A HACER LLEGAR COMO QUEDAMOS DE LA COPIA, DE LA PROPUESTA DE ESCRITO QUE SE LE PRESENTO A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y QUE RECHAZO PORQUE DECÍA QUE AL ESCRITO LE FALTABA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, ES DECIR CON OPORTUNIDAD HACE UNOS DÍAS EL LICENCIADO JAIME JUÁREZ LE PRESENTO A FIRMA LA PROPUESTA PARA EXHIBIR UNOS CHEQUES A NOMBRE DE LOS QUEJOSOS QUE TIENEN DERECHO POR LA SENTENCIA A ESOS PAGOS, DIJO QUE NO, QUE LE FALTABA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, A LA JUEZ DE DISTRITO QUE ES LA AUTORIDAD QUE SABE DE DERECHO NO LE PARECIÓ QUE LE FALTARA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN Y LA FIRMO EL PRESIDENTE, LA TUVO QUE FIRMAR EL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE LA VOLUNTAD DE LA SINDICO QUE HOY DICE TENER Y GRACIAS A DIOS Y LO DIGO EN ESTOS TÉRMINOS PORQUE ESTÁBAMOS A 24 HORAS DE QUE POR ESTE TIPO DE NEGLIGENCIAS PERMANENTES PORQUE YA CHECAMOS EL EXPEDIENTE Y HAY DOS AÑOS DE VACÍO DE COMUNICACIÓN SALVO QUEJAS, EN LOS QUE SE MANIFIESTA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA, DE HECHO DESDE DICIEMBRE A LA FECHA NO CONSTA NINGÚN ESCRITO EN EL EXPEDIENTE EN EL QUE LA SINDICO DIGA QUE ESTÁN TRAMITES ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN LO CUAL ES GRAVÍSIMO, TUVIMOS QUE HACERLO TUVIMOS QUE ENTREGAR EL ACTA DE CABILDO DEL 21 DE DICIEMBRE NOSOTROS, TUVIMOS QUE ENTREGAR EN FEBRERO OTRO ESCRITO INFORMÁNDOLE A LA CIUDADANA EL TRÁMITE QUE SE ESTABA GESTIONANDO SEÑORES, SEÑORAS ERA IMPORTANTE DAR CUMPLIMIENTO PERO A LA SINDICO MUNICIPAL TAMBIÉN SE LE OCURRIÓ Y LO DIJO POR ESCRITO QUE PUSIÉRAMOS EL MILLÓN Y MEDIO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ Y QUE EL DETERMINARA A QUIEN LE DABA EL DINERO DESCONOCIENDO QUE LEGALMENTE EL NO PUEDE HACER ESO, ANTE TODAS ESTAS INCONSISTENCIAS EN LA DEFENSA

TENEMOS QUE ACTUAR Y YO SE LO DIJE MAESTRA NO ME FIRME YO RESUELVO Y LO ESTAMOS HACIENDO LO TENÍAMOS QUE HACER PORQUE ESTÁBAMOS A VEINTICUATRO HORAS DE QUE SE INICIARA UN PROCESO DE SEPARACIÓN DEL CARGO DE TODOS USTEDES INCLUIDA ELLA, HOY LA ESTRATEGIA SI FUNCIONO, DICE: EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO PROMOVIDO POR YA SABEMOS SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA A 23 DE FEBRERO DE 2016, VISTOS LOS COMUNICADOS DE MÉRITO AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL OFICIO SIN NÚMERO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA ASÍ COMO EL DIVERSO DEL TRIBUNAL COLEGIADO ETC., VISTO EL PRIMERO EL DEL PRESIDENTE Y SU CONTENIDO DICE EL JUEZ TÉNGASE A LA AUTORIDAD OFICIANTE EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, ESTO JURÍDICAMENTE ES LA AUTORIDAD YA EMPEZÓ A CUMPLIR NO NECESITAMOS SEPARARLA DEL CARGO, PERO ESTO LO TUVIMOS QUE HACER NOSOTROS Y LA CIUDADANA SINDICO SE NEGÓ A FIRMAR PONIENDO EN RIESGO A TODO ESTE CABILDO, YO CREO QUE DEBE BASTAR YA DE QUEJAS, HAY QUE HACER, HAY QUE DECIRLE AL JUEZ LO QUE HACEMOS, DE HECHO NOS PRESENTAMOS CON EL JUEZ Y VAMOS A IR LA PRÓXIMA SEMANA A LA SUPREMA CORTE Y LA JUEZ NOS DIJO LLEVO 5 AÑOS EN ESTA SILLA ES LA PRIMERA VEZ QUE ALGUIEN DEL AYUNTAMIENTO VIENE A VER ESTE TEMA, PLATICAMOS CON ELLA Y COINCIDIÓ CON NUESTROS CRITERIO Y NOS OBSEQUIO TERNOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO A PESAR DE HABER EXHIBIDO SOLAMENTE \$347,000.00 PORQUE ES LO QUE PUEDE DISPONER EL AYUNTAMIENTO EN ESTE MOMENTO, ENTONCES MIEMBROS DEL CABILDO DE VERDAD SI USTEDES NO VALORAN SU LIBERTAD, SU TRANQUILIDAD Y SU SEGURIDAD, NO LOS ENTIENDO PERO YO COMO SE LOS DIJE Y ADEMÁS LES MINTIERON CUANDO LES DIJERON SOLO ESTÁ DEFENDIENDO AL

PRESIDENTE, NO ES CIERTO, SE TIENE AL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, SEÑORES NO NOS VAN A SEPARAR Y ESA FUE LA ESTRATEGIA SE OPUSIERON PERO HICIMOS LO QUE TENÍAMOS QUE HACER, LAMENTABLEMENTE AQUÍ ESTÁN LAS CONSTANCIAS DE QUE ESTÁN A NOMBRE DE JOSÉ REYES, NATALIA LÓPEZ, FRANCISCA PÉREZ, CANDELARIO CANTE, ANASTASIO LIMÓN, CANTIDADES QUE EL SEÑOR PRESIDENTE INSTRUYO, PORQUE ES EL QUE TIENE LA FACULTAD Y CUMPLIMIENTO EL ACUERDO QUE USTEDES TOMARON PARA PONER A DISPOSICIÓN, SEÑORES PUEDEN DORMIR TRANQUILOS EL JUEZ DICE YA ESTÁN CUMPLIENDO Y YA ESTÁ INFORMADO DE QUE SE SOLICITO UN CRÉDITO PARA HACER FRENTE A ESTA CONTINGENCIA DE ESTE JUICIO, NO ESTAMOS DE BRAZOS CRUZADOS Y NO HAY NI UNA SOLA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA SÍNDICO Y DE SUS ABOGADOS EN DONDE DIGA CIUDADANO JUEZ ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO HASTA ESTOS 2 EXPEDIENTES, ENTONCES VALÓRENLO PORQUE TAMBIÉN EL JUEZ DE DISTRITO LE ORDENO A ESTE CABILDO QUE CONMINARAN AL PRESIDENTE Y A LA SÍNDICO DEL CUMPLIMIENTO Y LA ÚNICA PERSONA QUE VOTO EN CONTRA DE ESA ORDEN DEL JUEZ FUE LA SÍNDICO Y CONSTA EN EL ACTA, NO ES UN TEMA DE UNA OPOSICIÓN SISTEMÁTICA ES UN TEMA DE DARLE CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DE UNA AUTORIDAD QUE TIENE LA POTESTAD DE QUITARNOS LA LIBERTAD SINO OBEDECEMOS, LAMENTABLEMENTE TUVIMOS INCLUSO QUE HACER LLEGAR POR LA CONTRALORÍA LA PROPUESTA DE OFICIO COMO LO HEMOS ESTADO HACIENDO EN MUCHOS CASOS PARA GENERAR LA EVIDENCIA DE QUE LA RESISTENCIA ESTA DESDE LA PERSONA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, YO LO HE HABLADO CON ELLA PERSONALMENTE ESTAMOS PARA SERVIRLE ESTAMOS PARA RESOLVER, LE PEDÍ LAS COPIAS DE

ESTE INCIDENTE ES LA FECHA QUE NO ME LAS DIO, ME DIJO PERO ESTÁN EN LOS ARCHIVOS QUINCE DÍA, ANTES ME HUBIERA DICHO ESO, PERO ADEMÁS NO SON TODAS POR ESO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL VAMOS A SOLICITAR LAS COPIAS CERTIFICADAS DE ESE EXPEDIENTE Y DE TODO LO QUE PODAMOS PORQUE NO PODEMOS PONER EN RIESGO EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO POR POSTURAS, PERDÓN POR LA EXPRESIÓN ESTOY BASTANTE MOLESTO PORQUE NO SE TOMA CON SERIEDAD, USTEDES TODOS SON PADRES DE FAMILIA, MADRES DE FAMILIA, VIENEN AQUÍ A CUMPLIR UNA OBLIGACIÓN Y NO ES JUSTO QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA PUEDAN SER SEPARADOS DEL CARGO POR UNA NEGLIGENCIA LO TENGO QUE DECIR ASÍ Y LA PRUEBA DE QUE LA NEGLIGENCIA ESTABA ES QUE UNA VEZ QUE SE HIZO LO NECESARIO AQUÍ ESTÁ EL ACUERDO DEL JUEZ, ESTO ES COMO SI NOS HUBIERAN DADO UN AMPARO PORQUE CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE EL JUEZ HUBIERA TOMADO DE SEPARARLOS DEL CARGO NO PROCEDE EL AMPARO, NI FIANZA, PORQUE ES UN DELITO CONSUMADO LA REBELDÍA CONSUMADA A LA ORDEN DE UN JUEZ LO TENEMOS QUE DECIR TAL CUAL ES, ES LAMENTABLE PERO ADEMÁS A ESO SE SUMAN OTRAS OMISIONES EN ESTE ASUNTO DEL TIANGUIS HAY UN JUICIO AGRARIO, EN EL JUICIO AGRARIO SE ESTÁ PIDIENDO LA REVERSIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE ESAS 32 HECTÁREAS QUE INCLUYEN LO QUE NOS ESTÁN PIDIENDO QUE PAGUEMOS ESE JUICIO YA ESTABA EN SENTENCIA, POR CIERTO ESO ES UN ACIERTO DE LA SINDICO POR AHÍ HAY UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PERO USTEDES NO ESTABAN ENTERADOS DE QUE EN ESE JUICIO NOS PUEDEN GANAR Y ORDENARNOS QUE DEVOLVAMOS ESAS TIERRAS EN LAS QUE EL INCIDENTE DE LA SUPREMA CORTE NOS ESTÁ PIDIENDO QUE PAGUEMOS, SEÑORES ES UN DOBLE PAGO POR UNA FALLA TÉCNICA NOS VAMOS TODOS, ESO QUE QUEDE CLARO PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE

TODO ES UN QUEBRANTO PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO INCONMENSURABLE LA DEUDA ES MÁS DE TRES VECES EL PRESUPUESTO DE UN AÑO DEL AYUNTAMIENTO, LA JUEZ LO ENTENDIÓ Y ME DIJO NADIE HA VENIDO AQUÍ A PEDIR POR EL AYUNTAMIENTO ES UNA GRAVE OMISIÓN, FUI UNA VEZ PORQUE CONOZCO EL TEMA Y SE HACERLO, Y AQUÍ ESTÁN LOS RESULTADOS Y SABEN CUÁNTO ES \$347,000.00, NO ES NI EL UNO POR CIENTO DE LA DEUDA, PERO LA JUEZ YA VIO QUE TENEMOS ANIMO DE CUMPLIR Y LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO LAMENTABLEMENTE SIN FACULTAD ALGUNA LA SINDICO PIDE QUE SE EXHIBA Y SE PONGA A SU DISPOSICIÓN EL MILLÓN Y MEDIO Y NO TIENE FACULTADES PARA CUSTODIAR VALORES, NO SE LE PUEDEN PONER A SU DISPOSICIÓN PERO ADEMÁS SE QUEDÓ QUE SE IBAN A HACER LAS ECONOMÍAS PROCESALES Y COMO ESTUVIERAN LOS RECURSOS DISPONIBLES SE APLICARAN, LA PRUEBA ES QUE LE GANAMOS A ESA SOLICITUD DE LA SINDICO Y HOY YA TENEMOS PRIMERO SU SEGURO DE VIDA REGIDORAS, REGIDORES, NO LOS VAN A SEPARAR NO POR EL MOMENTO, HAY QUE HACER LO NECESARIO, SI VOLVEMOS A LA NEGLIGENCIA ESTO SE VA A ACTIVAR OTRA VEZ PRESIDENTE YO ESTOY A LA ORDEN LAMENTABLEMENTE NO ES UN TEMA DE APOYO ES UN TEMA DE VOLUNTAD, PORQUE ESTO HASTA A LA SINDICO LA SALVA DE LA SEPARACIÓN DE ACUERDO, AQUÍ AUNQUE EL JUEZ FEDERAL NO LOS VA A SEPARAR EN COLECTIVO HABRÁ PROBLEMAS SI EN LO INDIVIDUAL, HAY REBELDÍA O RESISTENCIA DE HECHO EL TEMA IMPLICA TANTO QUE HASTA ALGUNOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA ES GRAVÍSIMO COMO PARA PONERNOS A DECIR QUE AL OFICIO LE FALTA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SEÑORES QUIEN FUNDAMENTE Y MOTIVA ES LA AUTORIDAD EN UNA RESOLUCIÓN NO EN UNA SOLICITUD ANTE UNA AUTORIDAD A LA CUAL NO LE PARECIÓ QUE LE

FALTABA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN Y NOS LO CONCEDIÓ.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: TENGO UNA PREGUNTA PARA TI SINDICO, ES BIEN SABIDO Y TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ESTE CASO, NO NOS TOCO A NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN, ESTAMOS PAGANDO LO QUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES MAL HAN HECHO, MI PREGUNTA ES EN QUE AVANCE VA PARA LAS PERSONAS QUE COMETIERON ESTOS ERRORES, LEGALMENTE QUE MEDIDAS HAN TOMADO DE PARTE DE LA SINDICATURA, LEGALMENTE EN QUE AVANCE VA RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE COMETIERON ESTE ERROR, EL CUAL ESTAMOS PAGANDO NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN Y QUE QUEDE BIEN CLARO QUE NO ES NUESTRO PROBLEMA SINO QUE NOS ESTÁ TOCANDO PORQUE SOMOS ADMINISTRACIÓN, QUE AVANCES LEGALES HAY EN CONTRA DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES DE PARTE DE LA SINDICATURA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, RESPONDE: DOCTORA CARMEN EN QUE AVANCE VA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, PUES ESTE ASUNTO EMPEZÓ HACE 26 AÑOS, YO SOLAMENTE TENGO 4 EXPEDIENTES YO NO HE PRESENTADO NINGUNA DENUNCIA EN CONTRA DE NADIE RESPECTO A ESTE ASUNTO, SI TU PREGUNTA ES SI YO HE PRESENTADO DENUNCIAS POR QUE CADA QUIEN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE LE CORRESPONDIÓ HIZO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PERO DÉJENME LEERLES PARA CONTESTARLE AL LICENCIADO RODOLFO QUE EL OFICIO QUE NOS MANDARON DICE QUE EFECTIVAMENTE SE CONMINE A SUS INFERIORES PRESIDENTE Y SINDICO DE DICHO LUGAR A CUMPLIR CON LA SENTENCIA AMPARADORA, LA QUE DEBERÁ EFECTUAR EN EL TÉRMINO DE 24 HORAS

DICE SENTENCIA AMPARADORA Y LO QUE LE FALTO TERMINAR DE LEER AL LICENCIADO RODOLFO QUE EL ACUERDO DICE TÉNGASE A LA AUTORIDAD OFICIANTE EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO REMITIENDO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CHEQUES EN TALES CONDICIONES COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD OFICIANTE, HÁGASE SABER A LOS INCONFORMES Y MENCIONA EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE PUSIERON A DISPOSICIÓN LOS CHEQUES Y TAMBIÉN DICE QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN HORAS HÁBILES PARA EL EFECTO DE QUE LES SEAN ENTREGADOS LOS CHEQUES MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE Y REQUIÉRASE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PRESIDENTE MUNICIPAL CON RESIDENCIA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS REMITA COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DE LAS CONSTANCIAS DONDE SE DESPRENDEN QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS ESTO NO QUIERE DECIR QUE YA SE DIO CUMPLIMIENTO Y QUE ESTAMOS AL 100 DICE EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY TAMBIÉN SALIÓ OTRO ACUERDO EN DONDE DICE AGRÉGUENSE A SUS AUTOS LOS OFICIOS SIN NÚMERO SIGNADOS POR EL SÍNDICO Y EL PRESIDENTE AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA Y ATENTA A SU CONTENIDOS DESE VISTA A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, POR ESO ESTOY SOLICITANDO A USTEDES PORQUE FUE EN LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO EN DONDE USTEDES APROBARON POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE MILLÓN Y MEDIO, AQUÍ LA CIUDADANA JUEZ LO ESTÁ PONIENDO EN CONOCIMIENTO A LOS QUEJOSOS PARA VER SI ELLOS ESTÁN CONFORMES QUE LE PAGUEN SOLAMENTE A SEIS PERSONAS, SI NADIE SE INCONFORMA PUES ENTONCES DIRÍA EL

LICENCIADO RODOLFO NOS HABREMOS SALVADO TODOS, PERO NO CREO QUE LOS AGRAVIADOS DESPUÉS DE VEINTITANTOS AÑOS ESTÉN CONFORMES CON SOLAMENTE SE LE HAYA PAGADO A UN NÚMERO ESPECIFICO DE PERSONAS, YO POR ESO LES ESTOY SOLICITANDO QUE ME HAGAN ENTREGA DE ESA CANTIDAD PARA QUE YO LA PONGA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO, YO TAMBIÉN EFECTIVAMENTE FUI A HABLAR CON LA CIUDADANA JUEZ Y EL CRITERIO QUE A MÍ ME DIO ES MUY DISTINTO AL QUE HACE MENCIÓN EL LICENCIADO RODOLFO, YO ME PRESENTE CON EL CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y ELLA DICE QUE LA CANTIDAD QUE ESTAMOS PONIENDO NO ES NI EL UNO POR CIENTO DE LA CANTIDAD SOLICITADA Y QUE HARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INEJECUCIÓN Y QUE LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, YO SOLAMENTE SOY LA REPRESENTANTE LEGAL PERO EL REQUERIMIENTO ES PARA EL PRESIDENTE Y PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, YO COMO REPRESENTANTE LEGAL TENDRÉ QUE HACER LO QUE TENGO AL ALCANCE DE MIS POSIBILIDADES, ME QUEDA CLARO QUE EL LICENCIADO RODOLFO CONTESTO EL OFICIO PORQUE EL OFICIO QUE LLEGO EN ENERO EL 34 O 37 NO RECUERDO QUE NUMERO VENIA DIRIGIDO AL PRESIDENTE, LOS OTROS REQUERIMIENTOS LOS QUE LLEGARON EN FEBRERO YA VENÍAN DIRIGIDOS AL AYUNTAMIENTO, PERO LA DECISIÓN TÓMENLA USTEDES COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, YO YA LO PUSE EN LA MESA SI USTEDES CONSIDERAN QUE LA ESTRATEGIA LEGAL DEL LICENCIADO RODOLFO ES LA IDÓNEA QUÉDENSE CON ELLA Y SI USTEDES ME QUIEREN APOYAR PARA DAR CUMPLIMIENTO PORQUE YO SOY LA REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PORQUE SOY LA SINDICO, PERO SI NO ME QUIEREN DAR LOS ELEMENTOS TAMBIÉN DECÍDANLO, PERO HÁGANLO POR ACCIÓN O HÁGANLO POR OMISIÓN SE LOS DEJO EL TEMA EN LA MESA Y USTEDES

HAGAN LO QUE LEGALMENTE CONSIDEREN PROCEDENTE ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MANIFESTÓ: QUIERO PEDIR COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE CABILDO, TAMBIÉN DE LA SESIÓN PASADA Y QUE TAMBIÉN EL LICENCIADO NOS DÉ COPIA DEL OFICIO DE LA CONTESTACIÓN QUE DIO AL JUEZ Y TAMBIÉN LA SINDICO QUE NOS HAGA CONOCER LA CONTESTACIÓN QUE ELLA TAMBIÉN DIO CON EL JUEZ PARA ESTAR TODOS INMISCUIDOS EN EL MISMO TEMA, NO SÉ SI LOS DEMÁS REGIDORES QUIERAN LOS DOCUMENTOS PARA QUE TAMBIÉN ESTEMOS ENTERADOS, MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, MANIFESTÓ: ESTO NO PUEDE SER UN TEMA DE PREGUNTA RESPUESTA, ES UN TEMA TÉCNICO DE DERECHO QUE YO IMAGINE QUE LA SINDICO CONOCÍA, EN MATERIA DE AMPARO HAY UN ANTES Y UN DESPUÉS DE LA REFORMA DE LA LEY, HOY LAS SENTENCIAS SE CUMPLEN DE INMEDIATO NO HAY DE OTRA, PERO ESTE ASUNTO SURGE A LA VIDA CON LA LEY ANTERIOR Y ENTONCES LA AUTORIDAD JUDICIAL JURISDICCIONAL FEDERAL, PUEDE TENER EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, ES DIFERENTE A QUE DIGA ERES REBELDE TE REQUIERO OTRA VEZ PARA QUE CUMPLAS, NO HAS CUMPLIDO OTRA VEZ CUMPLE, Y YO NO SÉ SI LA ESTRATEGIA FUNCIONO O NO, NO SÉ EL CRITERIO QUE LE HAYA PRESENTADO LA JUEZ A LA SINDICO, PERO AQUÍ ESTÁ EL ACUERDO Y LA FIRMA DE LA JUEZ, YO PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CABILDO NO HE VENIDO NUNCA AQUÍ SIN UN DATO DURO, NO VENGO SUPONIENDO SIEMPRE LES DOY LA EVIDENCIA, FUERA DE ELLO NO SUPONGO, NO INTUYO PORQUE ESO NO ES SER ABOGADO YO DOY DATO DURO Y AQUÍ ESTÁ EL RESULTADO, SI LA JUEZ VARIO EL CRITERIO POR ALGO QUE LA SINDICO HAYA PLATICADO CON ELLA YO LO ÚNICO

QUE LES DIGO Y AHÍ NO ES TEMA DE SUPOSICIÓN ELLA LO ESTÁ DICIENDO QUIENES ESTÁN EN RIEGO SON USTEDES, CON MI GESTIÓN HACE DOS DÍAS ACÁ ESTA EL RESULTADO, LA SINDICO FUE Y MOTIVO OTRO CRITERIO, LES DIRÍA TOMEN SUS PROVIDENCIAS PORQUE ES SU ABOGADA EN EL JUICIO ES LA QUE TIENE EL MANDATO PERO REALMENTE YO SI LES DIGO CUMPLIR LA SENTENCIA CON 700 U 800 MILLONES ES IMPOSIBLE, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES COMO LE HACEMOS PARA QUE LA AUTORIDAD VEA QUE HAY VOLUNTAD, QUE HAY VERDADERAMENTE UN PAGO Y TODO LO NECESARIO, PERO SI LA JUEZ YA TOMO OTRO CRITERIO Y AQUÍ ESTÁ LA EVIDENCIA DE QUE NO, PERO SI YA TOMO OTRO CRITERIO POR LA INTERVENCIÓN DE LA SINDICO ESTÁN EN RIESGO ESO SE LOS TENGO QUE DECIR, YO SI A MI ABOGADO ME PONE EN RIESGO CAMBIO DE ABOGADO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: HABER ABOGADO YO NO FUI QUIEN EXHIBIÓ LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, PERMÍTAME SECRETARIA, DÉJEME CONTESTARLE POR FAVOR AL LICENCIADO RODOLFO, EN ESA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EN EL PUNTO QUINCE SE PRESUPUESTÓ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, YA LO EXHIBIERON EN EL JUZGADO Y LA AUTORIDAD YA TIENE CONOCIMIENTO DE ELLO, ENTONCES YO SOLAMENTE ESTOY REQUIRIENDO LA CANTIDAD PRESUPUESTADA PORQUE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS EN EL MES DE DICIEMBRE LO VOTAMOS POR UNANIMIDAD, ESA ES LA ACLARACIÓN QUE LE QUIERO HACER AL LICENCIADO RODOLFO.

EN USO DE LA VOZ EL PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID: QUISIERA QUE LA SÍNDICO NOS PRESENTARA LO QUE NOS ESTA DICIENDO VERBALMENTE, POR ESCRITO COMO EL LICENCIADO RODOLFO NOS ESTÁ PRESENTADO EL ESCRITO

FIRMADO Y SELLADO POR LA JUEZ DE DISTRITO, NO, ESE ES EL DOCUMENTO QUE USTED METE, YO QUISIERA QUE USTED NOS DIJERA CUAL ES LA SOLUCIÓN QUE LE DIERON PARA LA DEFENSA QUE NOSOTROS HEMOS TENIDO, SI USTED ESTA INTERVINIENDO VISCERALMENTE, HAY QUE RECONOCERLO, USTED ESTÁ PERJUDICANDO A TODO EL CABILDO, PORQUE YA HABÍAMOS TENIDO UNOS ACUERDOS DE LOS CUALES USTED EN EL ÚLTIMO CABILDO SE NIEGA A CUMPLIR UNA ORDEN DEL JUEZ FEDERAL QUE LA ESTÁ CONMINANDO A USTED Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO ES A USTEDES A QUIEN LES DA EL MANDATO, SI NO NOS PIDE A NOSOTROS COMO CABILDO QUE LOS CONMINEMOS A CUMPLIR CON ESTA SENTENCIA, LE PIDO UN FAVOR NO HAGAN COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS, NI COSAS MALAS QUE PAREZCAN BUENAS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES FÁCIL, AQUÍ VEO LA SITUACIÓN QUE USTED NO QUIERE QUE EL CABILDO TENGA PAZ Y TRANQUILIDAD, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO NO QUIERE USTED QUE LOS TEXMELUQUENSES TENGAN ESA PAZ Y ESA SEGURIDAD QUE TANTO HACE FALTA, DESDE HACE DOS AÑOS NOSOTROS A USTED LE DIJIMOS QUE INICIARA UN PROCESO EN CONTRA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE NO HABÍAN METIDO LAS MANOS Y ESO HASTA AHORITA NO TENEMOS NADA, LE PIDO DE FAVOR QUE SI USTED TIENE LA LEGALIDAD, TIENE EL MANDATO, PERO SI NO TIENE LOS ARGUMENTOS NECESARIOS, PUES AGUA QUE NO HAS DE BEBER DÉJALA CORRER.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: COMO SÍNDICO MUNICIPAL MI OBLIGACIÓN ES INFORMARLES, YA LES INFORME HAGAN Y DECIDAN LO QUE USTEDES QUIERAN, YO YA SE LOS DIJE, LES ESTOY DICIENDO LO POSIBLE QUE PUEDE LLEGAR A PASAR ESTÁN EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO EFECTIVAMENTE, PERO

CON ESA CANTIDAD NO SE DA CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS QUE LA SENTENCIA DETERMINA Y LÉALOS AHORA QUE LLEGUE A SU CASA PORQUE CADA UNO DE USTEDES TIENE LA SENTENCIA Y TIENE LAS CANTIDADES Y SABEN CUÁNTAS PAGINAS SON, SON 152 CONSÚLTENLO CON UN ABOGADO HAGAN LO QUE USTEDES CONSIDEREN CONVENIENTE, YO DIFIERO DEL CRITERIO DEL LICENCIADO RODOLFO PERO ESO YA NO ES RESPONSABILIDAD MÍA YO SOY LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, PERO LA SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO ES PRESIDENTE Y AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE MENCIONAR SECRETARIA QUE ESTA SOBRE LA MESA LA PROPUESTA QUE HIZO LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE VOTÁRAMOS LOS CABILDANTES, CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ELLA ESTA SOLICITANDO Y POR OTRO LADO QUIERO SER RESPONSABLE DE MI VOTO, YO NO VOY A PERMITIR QUE NADIE DECIDA POR MI, YO QUIERO QUE SE HAGA LO QUE LA LEY NOS ESTA PIDIENDO Y LO QUE LA JUEZ NOS ESTA SOLICITANDO Y SI ESTÁ SOLICITANDO ESA DOCUMENTACIÓN YO PIDO, SI MIS COMPAÑEROS PIDEN OTRA COSA ES PROBLEMA DE ELLOS, PERO YO QUIERO DECIDIR POR MÍ Y SI ELLA HIZO LA SOLICITUD PIDO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LO QUE ESTÁ SOLICITANDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: DE HECHO, NO HAY NECESIDAD DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN REGIDOR, LA DOCUMENTACIÓN YA ESTÁ EN LA OFICINA

ÚNICAMENTE FALTA QUE SU PERSONAL VAYA Y LAS RECOJA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: SIEMPRE LO HE DICHO, EN LOS ORDINARIOS TENEMOS QUE HACER ESTO, PERO ASÍ LE GUSTA A TODOS MIS COMPAÑEROS, TANTO A LA SINDICO COMO A LOS REPRESENTANTES EN ESTE CASO DE JURÍDICO Y NO SE VALE PORQUE NOS PONEN A TODOS EN EVIDENCIA ANTE TODOS Y YO NADA MAS DIGO UNA COSA QUIEN REPRESENTA, QUIEN ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO LA SINDICO, LICENCIADO RODOLFO LE PREGUNTO EN NINGÚN MOMENTO DUDO DE SU CAPACIDAD, PERO UNA COSA SI PIDO DE FAVOR LE PUEDO HACER UN COMENTARIO, NOSOTROS LE OTORGAMOS Y ES COMENTARIO EJEMPLO, UN PODER DE LO DE SAN DAMIÁN QUE HASTA DONDE YO SE MAS A USTED FUE A TERESA A LA ABOGADA DOGRE, POR AHÍ TENEMOS LO PONGO COMO EJEMPLO, QUE HA PRESENTADO ALGUNAS COSAS Y HASTA AHORITA NO NOS HA DADO INFORMES DE NADA Y AL FINAL DE CUENTAS CREO QUE LA SÍNDICO Y SIEMPRE LO DIRÉ ELLA ES LA REPRESENTANTE LEGAL Y YO TE PIDO PRESIDENTE QUE POR FAVOR Y A TI SINDICO YA BASTA, YA PÓNGANSE DE ACUERDO PARA QUE SE LLEVE BIEN ESTO, PORQUE SI LA DESTITUCIÓN, QUE YO, QUE ÉL ESTÁ MAL, NADA MAS LO ÚNICO QUE HACEMOS ES EVIDENCIAR, HACER MAL LAS COSAS, YO NO CONOZCO DE LEYES PERO A FINAL DE CUENTAS COMO ES TOTALMENTE DESGASTANTE ESTE TIPO DE ACCIONES Y MÁS CUANDO SE HACEN EN CABILDO ORDINARIOS, A LO MEJOR VAN A DECIR TU QUIERES HACERLO A ESCONDIDAS Y NO LO QUIERO HACER A ESCONDIDAS, SINO

SIMPLEMENTE DEJAR A QUIEN TENGA LA RESPONSABILIDAD QUE CAIGA Y QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD COMO DEBE DE SER, QUE TENGA LOS PANTALONES, QUE TENGA LAS FALDAS PARA PODER HACER Y QUE NO NOS METAN A LOS ONCE NOSOTROS, EN SUS PROBLEMAS PORQUE NO SE VALE QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO DESPUÉS DE DOS AÑOS ESTEMOS CON ESTE PROBLEMA, DEBEMOS DARLE GRACIAS HACE UN RATO DIJO UNA PALABRA EL ABOGADO, VAMOS A DARLE GRACIAS A DIOS QUE TUVIMOS SUERTE DE TENER CUATRO AÑOS 8 MESES PORQUE SINO SEÑORES AHORITA EN ESTE MOMENTO ESTUVIÉRAMOS YA SOLTANDO TODA LA RIENDA POR LA NUEVA ADMINISTRACIÓN QUE VINIERA Y NO VEO JUSTO QUE POR PROBLEMAS Y POR CAPRICHOS Y POR CUESTIONES PERSONALES NO TENGAN ESA VOLUNTAD Y ESA CAPACIDAD DE AGARRAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS, LA SINDICO DICE UNA COSA EL ABOGADO DICE OTRA Y LA VERDAD AL MENOS A MI ME PONEN EN UN INTERMEDIO QUE DIGO, QUE HAGO Y NO SE VALE SEÑORES SI ESO QUERÍAN ASÍ HAY QUE HABLARLO Y HAY QUE HABLARLO DERECHO EN FRENTE DE LA CIUDADANÍA PARA QUE ESTAMOS DANDO TANTO JUEGO YA ESTUVO BIEN DEBEMOS DE SER HOMBRES Y MUJERES CON VOLUNTAD DE RESOLVER LAS COSAS POR QUE POR ALGO VOTARON POR NOSOTROS, NO POR CAPRICHOS DE CADA UNO SINO PORQUE DEBEMOS DARLE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA Y DECIRLES SEÑORES ES EL MOMENTO DE QUE ESTAMOS DANDO UNA SOLUCIÓN, QUIEN TENGA LA RESPONSABILIDAD QUE EN ESTE CASO LA TIENE LA SINDICO PORQUE FUE ELEGIDA, PERO TAMBIÉN RODOLFO TIENES, NO NIEGO TODA TU CAPACIDAD

LICENCIADO Y TAMBIÉN TIENES RAZÓN PERO VUELVO A REPETIR NOS PONEN EN MEDIO EN UN DILEMA ENTRE NOSOTROS ENTRE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS POR FAVOR PRESIDENTE HAY QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y TE PIDO DE BUENA MANERA PORQUE AQUÍ ES RAFAEL, INGENIERO RAFAEL NÚÑEZ ES EL QUE NOS REPRESENTA ESTAMOS CONTIGO, CON EL QUE VAMOS A DAR LA VOLUNTAD, AQUÍ NO ES DE PARTIDOS, AQUÍ ES DE PERSONAS Y VAMOS A HACERLO GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: GRACIAS, COINCIDO EN PARTE CON LO QUE DICE MI COMPAÑERO REGIDOR, PERO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE QUIEN ES EL QUE NO ESTA CUMPLIENDO Y ASUMIENDO SUS RESPONSABILIDADES PORQUE COMO BIEN DICE FUIMOS ELECTOS PARA DAR RESULTADOS NO PARA ESTARNOS JUSTIFICANDO DE LAS ACCIONES QUE NO PODEMOS HACER, YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE TENEMOS QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y DEFINITIVAMENTE AQUÍ NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUIEN TIENE LA RAZÓN, EL LICENCIADO RODOLFO DESAFORTUNADAMENTE SOLO ES EL DIRECTOR JURÍDICO PERO SI NUESTRA SINDICO TUVIERA LA VOLUNTAD QUE TIENE EL LICENCIADO RODOLFO, CARAY ESTUVIÉRAMOS DEL OTRO LADO ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE Y SI ES PENOSO QUE DEMOS ESPECTÁCULO FRENTE A LA GENTE, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE DEN CUENTA QUIEN ES EL QUE NO ESTA ASUMIENDO SU RESPONSABILIDAD, EL LICENCIADO RODOLFO NOS ESTA DANDO RESULTADOS TIENE YA LA COPIA DEL

ACUERDO EN DONDE LA JUEZ DICE QUE ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO Y MIENTRAS POR EL OTRO LADO LA SINDICO EN LUGAR DE QUE NOS DE ALGO ALENTADOR NOS DICE QUE NO QUE HABLO CON LA JUEZ Y QUE LA JUEZ LE DICE QUE ESO NO SIRVE DE NADA, COMO NO VA A SERVIR DE NADA SI ESTA FIRMADO POR ELLA, ENTONCES DISCÚPENME PERO YO TAMBIÉN COINCIDO EN QUE YA TENEMOS QUE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN PARA ESTE PROBLEMA CONSIDERO QUE LA ESTRATEGIA QUE ESTA LLEVANDO EL LICENCIADO RODOLFO ES LA CORRECTA PORQUE ESTA EL ACUERDO POR ESCRITO Y FIRMADO POR LA JUEZ, NO CREO YO QUE ASÍ DE MANERA TAN IRRESPONSABLE LA JUEZ, FIRME UNA COSA Y DESPUÉS LLEGUE OTRA PERSONA Y LE DIGA QUE NO TIENE VALIDEZ O QUE NO ES ASÍ COMO LO ESTA FIRMANDO, DENSE CUENTA CIUDADANOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN QUIEN ES LA PERSONA PORQUE TAMBIÉN SE HA DADO EL LUJO DE SALIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DAR DECLARACIONES QUE SON FUERA DE LUGAR Y QUE NOS HA PUESTO EN UNA SITUACIÓN DE VERDAD MUY COMPLICADA COMO CUERPO DE REGIDORES Y COMO PERSONAS Y CIUDADANOS DE SAN MARTIN, TAMPOCO SE VALE QUE COMO PERSONAS NOS DENOTEN DE ESA MANERA, DENSE CUENTA DE QUIEN TIENE LA RAZÓN Y QUIEN NO LA TIENE, POR QUE ESTOY DE ACUERDO NO SE VALE QUE NOS PONGAN EN ESTE ENTREDICHO POR CAPRICHOS O POR NO QUERER ADMITIR QUE NO SE TIENE LA CAPACIDAD O LA VOLUNTAD PARA RESOLVER UN PROBLEMA, MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: LAMENTO QUE EN

UN PROBLEMA TAN GRAVE COMO ESTE TODAVÍA HAYA QUIEN LE ECHE PORRAS A UNO O A OTRO, CREO QUE LO QUE DEBEMOS HACER ES SER MUY OBJETIVOS Y TOMAR EL TORO POR LOS CUERNOS, CREO QUE LO QUE ESTA SUCEDIENDO AQUÍ DE MANERA LEGAL ES ALGO QUE EN EL AYUNTAMIENTO NOSOTROS MISMOS HEMOS TENIDO SUERTE PORQUE LA JUEZ A ACEPTADO EL RECURSO DEL ABOGADO Y TAMBIÉN HA ACEPTADO EL RECURSO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ESO QUIERE DECIR QUE TENEMOS DOBLE JUEGO Y VENTAJA, EN UNO DE LOS ACUERDO EL JUEZ FUE DETERMINANTE Y NOS CONDENE A LA SEPARACIÓN DEL CARGO, TENDRÍAMOS TODAVÍA EL RECURSO QUE HAY OTRO INCIDENTE U OTRO NO SE COMO SE LE LLAME JURÍDICAMENTE, ENTONCES AL CONTRARIO CREO QUE TENEMOS DOS VÍAS ALTERNAS QUE NOS PUEDEN BENEFICIAR Y SI PODEMOS AVANZAR TANTO DE UN LADO COMO DE OTRO ES POR EL BIEN DE NOSOTROS MISMOS, LOS EXHORTO COMPAÑEROS A QUE VEAMOS LAS COSAS DE MANERA MUY OBJETIVA PORQUE NO ES UN ASUNTO MENOR ESTA DE POR MEDIO NUESTRA SEGURIDAD, NUESTRA LIBERTAD, YO CREO QUE SI LE PODEMOS DAR LOS ELEMENTOS TANTO AL LICENCIADO RODOLFO COMO A LA SÍNDICO MUNICIPAL PUES VÁMONOS FACILITANDO LAS COSAS, VAMOS A HACERLO PARA QUE LOS DOS PUEDAN IR EN LOS SIGUIENTES DÍAS EN LAS DOS VÍAS Y ESO NOS FAVORECE, CREO QUE QUEDA BIEN CLARO QUE YO DESDE MI PUNTO DE VISTA DE SENTIDO COMÚN EL HECHO DE QUE VENGAMOS Y QUE NOS HAYA ACEPTADO, QUE ES MUY DIFÍCIL QUE HAYA ACEPTADO EL JUEZ LOS DOS ESCRITOS PORQUE BIEN HUBIESE DICHO SABEN QUE QUIEN TIENE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y LEGAL DEL

AYUNTAMIENTO ES LA SÍNDICO Y A LO MEJOR HUBIERE DESECHADO EL RECURSO DEL PRESIDENTE, SIGAMOS LAS DOS VÍAS Y MI EXHORTO ES DE QUE DEMOS FACILIDADES PARA QUE SE VAYAN LOS DOS JUICIOS AL FINAL NOS VA A AYUDAR GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: REGIDORA OLGA MARGARITA DÉJAME DECIRTE QUE LA CONDENA DE ESTE JUICIO ES DE MAS DE 700 MILLONES DE PESOS Y EXHIBIR APROXIMADAMENTE 400 MIL PESOS ESO NO ES DARLE CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE LLEVA MAS DE 14 AÑOS, POR OTRO LADO TE COMENTO QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 EN DONDE EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, PRESENTO UNA PROMOCIÓN A NOMBRE DEL PRESIDENTE EN DONDE EXHIBE EL INMUEBLE PARA DARLO EN GARANTÍA LA RESOLUCIÓN DEL JUEZ FUE QUE ESE TRÁMITE ERA LEGALMENTE IMPROCEDENTE, AHÍ ESTA LA EFICACIA Y LOS RESULTADOS DEL ABOGADO RODOLFO CON ESO TE DEJO PARA QUE TENGAS CONOCIMIENTO, FUE LEGALMENTE IMPROCEDENTE, NO ESTA PERDIDO APENAS ENTRO PARA SENTENCIA O SEA SI ME QUIERES PREGUNTAR YA PUEDE PASAR A ALEGATOS Y ESTA EN TRÁMITES PARA SENTENCIA, PRESIDENTE NI SIQUIERA HAY UNA RESOLUCIÓN, TE LO COMENTO Y DESAFORTUNADAMENTE YO SOLICITE EL OFICIO Y NUNCA LLEGO A MIS MANOS, ME QUEDA CLARO QUE TU LO PRESENTASTE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO Y EL JUZGADO, EL JUEZ TE DIJO QUE TU NO TENIAS PERSONALIDAD JURÍDICA PARA PROMOVER, ENTONCES ESAS SON LAS

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE HIZO EL LICENCIADO RODOLFO, QUE PENOSO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: GRACIAS, ÚNICAMENTE COMPLETAR Y RECAPITULAR QUE EN UNA SESIÓN DE CABILDO NOSOTROS CONTRATAMOS UN ABOGADO ESPECIALISTA EN EL TEMA Y EL LICENCIADO RODOLFO HABLABA DE ESTRATEGIA Y HASTA ESE MOMENTO HABÍA UNA ESTRATEGIA PORQUE MOTIVO EL LICENCIADO LEÓN DUMIT NO LLEVO ESTE ASUNTO NO LO SE Y LO HE PREGUNTADO EN VARIAS OCASIONES Y EN VARIAS SESIONES Y LA OTRA SITUACIÓN QUE QUIERO COMENTAR Y LO COMENTO POR LO COMPLEJO DEL ASUNTO ES QUE NO TENDRÍAMOS NECESIDAD DE ESTAR PERMITIENDO ESTO, SI TAMBIÉN SE RESPETARA LA VOLUNTAD DE LOS CABILDANTES SI NOSOTROS DECIDIMOS LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO Y NO SE DIO, NOSOTROS MISMOS TENDRÍAMOS QUE DECIDIRLO Y YA LO DIJO EL JUEZ EN EL OFICIO O EN EL ESCRITO QUE SE PRESENTÓ EN EL CABILDO ANTERIOR LA AUTORIDAD MÁXIMA ES EL CABILDO EN PLENO, PERDÓN PRESIDENTE, PERDÓN SINDICO, PERO ES LA VOLUNTAD DE TODO EL CABILDO QUE FUE ELECTO POR LOS CIUDADANOS, NOSOTROS SOMOS SUS REPRESENTANTES Y SOMOS RESPONSABLES DE LAS DECISIONES QUE TOMAMOS Y TODAS ESAS DECISIONES SON A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ENTONCES YO SI ME INCONFORMO Y LO MANIFIESTO NO TENDRÍAMOS NECESIDAD DE ESTAR VIVIENDO ESTOS MOMENTOS Y ESTA SITUACIÓN DE ANGUSTIA PARA MUCHOS, SI HUBIÉRAMOS HECHO LAS COSAS DE MANERA

CORRECTA ESO ES LO QUE YO QUERÍA COMENTAR GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: GRACIAS COMPAÑEROS, SOLAMENTE RECAPITULANDO ALGUNOS PUNTOS DE VISTA Y HAY QUE ESTAR CONSCIENTES QUE EN ESTE BARCO ESTAMOS TODOS, NO SOLAMENTE EL PRESIDENTE, NI LA SINDICO, SINO ESTAMOS TODOS INVOLUCRADOS EN ESTE TEMA, YO ESTOY A FAVOR DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA INCLUSO NOSOTROS AL ESTAR ELABORANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO APROBAMOS ESA FUE LA VOLUNTAD DEL CABILDO, EL DARLE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA LO QUE PIDO ES QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO, TAMBIÉN POR OTRO LADO INVITO A QUE SEA ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN PORQUE EN ESTE ESTIRA Y AFLOJE YA NO SABEMOS QUIÉN LLEVA EL ASUNTO COMO TAL, SI LA DIRECCIÓN JURÍDICA O LA SINDICATURA Y YO LA VERDAD NO ME QUISIERA ARRIESGAR EN NINGÚN MOMENTO Y SI LA SINDICO ESTA SOLICITANDO LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SEA ENTREGADA AUNADO A LO QUE YA HICIERON LA DIRECCIÓN JURÍDICA YO NO LO VEO PELEADO DE NINGUNA MANERA A QUE SE HAGAN LAS 2 ESTRATEGIAS, YO NO SOY ABOGADO DE PROFESIÓN, PERO TENGO UNA IDEA DE LO QUE ESTO PUEDE SUSCITARSE, LO QUE YO ACABO DE ESCUCHAR ES QUE LA SECRETARIA GENERAL DIJO QUE YA NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE MAÑANA SERÁN ENTREGADOS DICHS DOCUMENTOS, RETOMANDO LAS PALABRAS DE LA SECRETARIA ENTONCES YA NO HAY NINGÚN PROBLEMA PARA

QUE SE PUEDAN ENTREGAR DICHOS DOCUMENTOS QUE LA SINDICO ESTA PIDIENDO, LO QUE TAMBIÉN ES QUE VUELVO A REPETIR LOS INVITO PRESIDENTE SINDICO SIÉNTENSE A DIALOGAR LAS HORAS QUE SEAN NECESARIAS Y ACUERDEN Y QUE VEAN QUE NO SOLAMENTE APARTE DE QUE ESTAMOS NOSOTROS EN JUEGO EN EL TEMA DE LA DESTITUCIÓN, ES EL TEMA DE LOS TEXMELUQUENSES QUE SE VA A GENERAR SI A NOSOTROS NOS LLEGAN A SEPARAR DEL CARGO VAMOS A CREAR INCERTIDUMBRE, UN CASO QUE VA A GENERAR PRECEDENTES PERO MAS MALOS PRECEDENTES EN TODO EL PAÍS, YO LO QUE PIDO QUE SE CUMPLA CON LO ACORDADO EN DICIEMBRE, INCLUSO HAY 2 DICTÁMENES EN ESE SENTIDO EL QUE PRESENTO LA COMISIÓN COMO TAL Y QUE LA SECRETARIA GENERAL ME DIJO SE VIENE A COMPLEMENTAR CON LO QUE VAMOS A APROBAR POSTERIORMENTE PORQUE EN ESA SOLICITUD TE ACORDARAS SECRETARIA QUE HICIMOS ESA PETICIÓN QUE SE DESTINARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE PUDIÉRAMOS DAR CUMPLIMIENTO Y ASÍ QUEDO ASENTADO EN DICHA ACTA DE CABILDO, ENTONCES YO PIDO TANTO A LA SINDICO COMO AL PRESIDENTE, EN LA VÍA QUE SEA, LA VERDAD YA NO SE EL BALÓN EN QUE CANCHA ESTÁ SI EN LA CANCHA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA O EN LA CANCHA DE LA SINDICATURA, ENTONCES SIMPLEMENTE LA INVITACIÓN ES A QUE SE SIENTEN DIALOGUEN Y QUE COMO LO HAN DICHO MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS NO NOS DEJEN EN MEDIO PORQUE A VECES EN ESOS ARGUMENTOS JURÍDICO LEGALES QUE DE ALGUNA MANERA UN PRESENTA Y EL OTRO CONTESTA Y UNO PROPONE Y EL OTRO DISCUTE A NOSOTROS NO DEJAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN PORQUE

ENTONCES LO QUE VAN A GENERAR ES QUE POR LO INDIVIDUAL CADA UNO DE NOSOTROS NOS ASESOREMOS Y QUE CADA UNO ACTUEMOS DE MANERA PERSONAL PARA PODER DEFENDERNOS DE MANERA PERSONAL ANTE UNA SITUACIÓN Y QUE VUELVO A REPETIR MI FRASE DE UN INICIO QUE EN ESTE BARCO ESTAMOS TODOS, NO HAY UNA EXCEPCIÓN, LA INVITACIÓN ESTA PRESIDENTE, SINDICO Y QUE NO NOS DEJEN EN ESE ESTADO DE INDEFENSIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: PARA MI LO PREOCUPANTE ES QUE HEMOS TENIDO MUCHOS DIÁLOGOS CON LA SINDICO MUNICIPAL FUI TESTIGO DE UNO DONDE ESTUVIMOS CERCA DE ONCE O NUEVE REGIDORES Y LA INVITAMOS, UNA VEZ PÚBLICAMENTE LA INVITE A QUE NOS UNIÉRAMOS A TRABAJAR EN BENEFICIO DE SAN MARTIN, PARA MÍ LO PREOCUPANTE ES QUE YO NO SÉ SI CREO QUE LA SINDICO MUNICIPAL ESTA REBASADA EN CONOCIMIENTOS O ESTÉ HACIENDO EXACTAMENTE LO MISMO, PERO LO ÚNICO QUE NO SE VALE Y ES LO QUE NO APRUEBO ES QUE SI SE ESTÁ HACIENDO PROCEDIMIENTO A LA MEJOR LEGAL O ILEGAL PERO QUE FINALMENTE ESTÁ FUNCIONANDO LO ÚNICO QUE NO SE VALE ES QUE VAYAMOS CON EL JUEZ Y EMPECEMOS A TIRARLE AL PROPIO AYUNTAMIENTO PARA QUE DECIRLE ES QUE NOSOTROS QUEDAMOS EN ESTO, PERO NO ESTÁN CUMPLIENDO CON ESTO, SI ESO ES SINDICO MUNICIPAL QUE FUE USTED CALENTANTÁNDOLE LA CABEZA AL JUEZ, ESTÁ USTED MAL, Y ADEMÁS ESTÁ USTED ATENTANDO EN CONTRA DEL PATRIMONIO, YA NO DE NOSOTROS, NOSOTROS ES LA DECISIÓN QUE USTED TIENE, ESTA USTED ATENTANDO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DE LOS CIENTO CUARENTA MIL TEXMELUQUENSES POR UNA SOLA NECESIDAD DE NO PONERSE DE ACUERDO, NO NECESITAMOS ASESORARNOS NOSOTROS CON UN

LICENCIADO PUESTO QUE TENEMOS UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y TENEMOS UN DEPARTAMENTO JURÍDICO, AHÍ NADA MÁS ES CONCATENAR LOS CONOCIMIENTOS HACER UN SOLO PLANTEAMIENTO Y VÁMONOS, NO ENTIENDO PORQUE A FUERZA MI CRITERIO ES EL QUE TIENE QUE PREVALECER O PORQUE YO SOY LA AUTORIDAD MÁXIMA, YO INVITO Y CONCUERDO CON OSCAR YA DEJEMOS DE ESTAR DANDO GOLPES BAJOS VAMOS A UNIFICAR CRITERIOS Y VAMOS A SACAR ADELANTE ESTE PROBLEMA QUE YA ES DESGASTANTE PARA NOSOTROS, DURANTE DOS AÑOS ANDUVIMOS NADANDO DE A MUERTITO PORQUE NI SIQUIERA NOS DECÍAN NADA AHORITA QUE YA SENTIMOS QUE EL AGUA NOS DA HASTA EL CUELLO YA EMPEZAMOS A SACAR LAS UÑAS, ENTONCES YO INVITO AL LIC. RODOLFO A LA SÍNDICO MUNICIPAL A QUE SE UNIFIQUEN EN SOLO CRITERIO Y QUE SAQUEMOS LAS COSAS PORQUE TAMPOCO NO SE VALE QUE TENGAMOS QUE ACTUAR COMO EL TEATRO GRIEGO, SI UNA PUERTA SE ME CIERRA LA OTRA SE ME ABRE O A LAS CARITAS UNA QUE DICE LA VERDAD Y OTRA QUE DICE LA MENTIRA, INVITO A QUE UNIFIQUEN CRITERIOS Y SALGAMOS ADELANTE, AGARRARNOS DE ESTA SOLUCIÓN QUE YA TENEMOS Y VAMOS A HACERLA EFECTIVA Y SI HAY LA NECESIDAD DE CUMPLIRLE EN DICIEMBRE LO QUE SE ESCUCHO ADELANTE, NADA MÁS ES CUESTIÓN DE TENER CRITERIO PARA PODER DECIR HACE FALTA O QUE NOS LO ORDENE LA JUEZ QUE SE PROMETIÓ MILLÓN Y MEDIO DE PESOS NI MODO TENDREMOS QUE PAGAR PARA INDEMNIZAR A LA GENTES PERO YA DEJEMOS LOS GOLPETEOS POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SINDICATURA, MANIFESTÓ: ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE PRIMERO EL ACUERDO DE DICIEMBRE 21 YA SE CUMPLIÓ, MAÑANA TENDRÁN COPIA DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL

TRÁMITE DEL EMPRÉSTITO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA PRESENTADA EN LA OFICINA DEL SEÑOR GOBERNADOR CON COPIA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO Y CON COPIA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SE INTEGRO EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE HIZO LA RESOLUCIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DEL CABILDO AL ACUERDO DEL CABILDO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, EL SEÑOR PRESIDENTE FIRMÓ Y FUE PRESENTADO EL DÍA DE ANTERIOR DOCUMENTO QUE SE ANEXO YA PARA QUE LA CIUDADANA JUEZ VEA QUE YA ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, DE HECHO EL ACUERDO QUE TIENEN EN SUS MANOS SE MOTIVA PORQUE EL DÍA VIERNES PASADO SE EXHIBIERON ESOS CHEQUES PARA EMPEZAR A PAGAR LA SENTENCIA, OJO SI SE ACORDÓ POR LA CANTIDAD DE MILLÓN Y MEDIO Y SE PUDIERA PRESUPUESTAR, PERO ESO NO SE TIENE EN LAS ARCAS MUNICIPALES SE VA HACIENDO DE ECONOMÍAS PROCESALES Y LO DIJO MUY CLARAMENTE LA TESORERA LO PODEMOS REUNIR Y LO ESTAMOS HACIENDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ Y LA TESORERA EMPEZÓ A INSTRUIR, LO QUE A MI LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE SE LE PRESENTE A LA SINDICO EL DOCUMENTO INTERNO PARA SOLICITARLE A LA TESORERA QUE EXHIBA ESAS CANTIDADES Y NO LE PARECIÓ AL SINDICO Y NUEVAMENTE NO LO FIRMO LO TUVO QUE FIRMAR EL SEÑOR PRESIDENTE EN LA NEGATIVA PARA INSTRUIRLE DIRECTAMENTE A LA TESORERA PARA QUE PUSIERA LAS CANTIDADES QUE USTEDES VEN A FAVOR DE LOS QUEJOSOS QUE USTEDES VEN ES ESA RESOLUCIÓN LA JUEZ TUVO A BIEN CONSENTIRLO Y DECIR EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, NO DIJO NO CUMPLEN, ATÉNGANSE A LA SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, Y CÚMPLANME COMO EN LA SESIÓN ESE FUE EL SENTIDO DE LA CIUDADANA JUEZ ESTUDIO BIEN LAS COSAS Y ESTA OBSEQUIÁNDONOS EL MOMENTO DE TRANQUILIDAD TENIÉNDONOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA POR SUPUESTO

QUE SON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CONTRA LA CANTIDAD ENORME QUE SON MÁS DE TRES VECES EL PRESUPUESTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PERO ES PEOR NO HACER NADA Y QUE ENTONCES NOS SEPAREN DEL CARGO Y LA JUEZ TUVO A BIEN CONSIDERAR LO SIGUIENTE, TENGO QUE ACLARAR QUE ENTONCES SI EN EL CABILDO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, SE ORDENO O AUTORIZO AL PRESIDENTE A INICIAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA TRAMITAR EL CRÉDITO Y HACER LO NECESARIO PARA CUMPLIR LA SENTENCIA EL CIUDADANO PRESIDENTE YA EXHIBIÓ UN DINERO Y TAMBIÉN SOLICITO EL PRÉSTAMO, ES DECIR EN LO QUE FUE EL CONTENIDO YA FUE CUMPLIDO, SIN EMBARGO CREO QUE NO BASTA CON ESO Y COMO BIEN LO DICES REGIDOR ES CUMPLIR LA SENTENCIA ENTONCES VAMOS A ESTAR EN LA PRÓXIMA SEMANA VA A HABER OTRA ECONOMÍA QUE ME INFORMARON Y DE INMEDIATO LA VAMOS A OFRECER PARA CUMPLIR LA SENTENCIA AQUÍ NO ES DE SI TIENEN O NO DERECHO LAS PERSONAS AUN O SI HUBO ERRORES EN EL PASADO HAY QUE CUMPLIR Y HAY QUE HACER LO NECESARIO CRÉANME REGIDORES SI HUBIERA EL DINERO Y LA CAPACIDAD EN EL AYUNTAMIENTO ES DECIR LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIAS YO YA LE HUBIERA DICHO AL PRESIDENTE PAGA PORQUE ES MUCHO EL RIESGO, VAMOS EN ESE SENTIDO Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO RESPECTO DE LOS RESULTADOS QUE MENCIONA LA MAESTRA, PORQUE ALGUIEN DECÍA ES QUE AQUÍ SE VUELVE, PERO REGIDORES, PUBLICO DISCULPEN YO NO SOY EL QUE PONE LOS PUNTOS EN LA MESA, TODO SURGE A PARTIR DE COMENTARIOS Y TENGO QUE DECIRLES QUE EL DOCUMENTO QUE LA SINDICO NO FIRMO POR LA SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA SI CHECAN LA ASAMBLEA EL ACTO DE AHÍ DEL CABILDO EN LA QUE SE AUTORIZO LA SUSTITUCIÓN LA SINDICO VOTO EN CONTRA, CUANDO YO ME PRESENTE CON ELLA EL ULTIMO DÍA DE DICIEMBRE PARA

SOLICITARLE LA FIRMA ME EXIGIÓ DOS DOCUMENTOS EN ESE MOMENTO EL ACUSE DEL CONGRESO Y EL ACUSE DEL GOBERNADOR, NO ERA POSIBLE EL JUZGADO LO CERRABAN A LAS TRES DE LA TARDE HABÍA EL RIESGO DE QUE NO PROCEDIERA SI, HABÍA POSIBILIDADES DE DEFENDER SÍ, PERO NOS VAMOS A ALARGAR EN PROCEDIMIENTOS DE AMPARO QUE NO TIENE EN ABSOLUTO NINGÚN TEMA PORQUE YA ESTA TURNADO PARA SENTENCIA, PERO OJO SI LO PRESENTO EL PRESIDENTE ESTÁ AUTORIZADO POR EL CABILDO, EN LA POSIBILIDAD DE QUE LA SINDICO NO LO FIRMARA, COMO NO LO FIRMÓ Y DÉJENME EXPLICARLES SE PRESENTO AL DIEZ PARA LAS TRES Y HABÍA POR SUPUESTO UNA INTENSIÓN ACREDITAR POR PARTE DEL CABILDO QUE AUTORIZO Y DEL PRESIDENTE QUE SE ESTABA HACIENDO LO NECESARIO PARA RESCATAR LOS RECURSOS ANTE LA OMISIÓN EN LA DEFENSA DE ELLOS, ENTIENDO HAY UNA APELACIÓN PENDIENTE NO SE QUE VAYA A PASAR, SI SE RECUPERA EL RECURSO QUE BUENO, PERO EN ESTE MOMENTO NI SIQUIERA ESTÁN YA EN LA CUENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, YA SE LE ENTREGARON A LA DEPOSITARIA DE LA PARTE ACTORA, SI EL DÍA DE MAÑANA DICTAN SENTENCIA CONDENÁNDONOS Y PERDEMOS LA APELACIÓN Y NO PROCEDE INMEDIATAMENTE LE ENTREGAN LOS RECURSOS Y SE CONFIGURA EL QUEBRANDO PATRIMONIAL, DESGRACIADAMENTE NO CABE EN LA VISIÓN Y QUE INCLUSO EN LA OMISIÓN DE LA DEFENSA YO LE PROPUSE A LA MAESTRA Y TENGO EL ACUSE ESO ES LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA PARA QUE SEA PRESENTADA POR SU CONDUCTO ESTO ES DE SEPTIEMBRE, NO ES DE DICIEMBRE Y NO LO TOMO EN CUENTA, TODAVÍA HAY UNA POSIBILIDAD MAÑANA SI LO FORMA Y EL JUEZ LO CONSIDERA VIABLE, PERO SIEMPRE ES MEJOR QUE NO HACER NADA MAESTRA, SI LO DEVUELVEN Y SE SUSTITUYE EN CUMPLIMIENTO DEL CABILDO ESTAMOS CON LOS RECURSOS DE

VUELTA Y HAY MENOS RESPONSABILIDAD, VAYA SE LO ACONSEJO NO ES UN TEMA DE PERJUDICAR A NADIE PERO SI NO HAY UN RESULTADO DE ESA SUSTITUCIÓN PERO A FINAL DE CUENTAS SE ACREDITO QUE SE HIZO LO NECESARIO PERO EL ERROR DE LA DEFENSA NO FUE DEL PRESIDENTE, NI DE USTEDES, NI DE UN SERVIDOR Y NO ES UN TEMA DE SEÑALAR ERRORES ES UNA REALIDAD LA VERDAD ES QUE EL RECURSO FEDERAL INEMBARGABLE LO TIENE OTRA PERSONA, NO SE EJECUTARON OBRAS DEL COMBATE A LA POBREZA POR TRES MILLONES Y TANTOS Y ESA ES UNA REALIDAD CONTUNDENTE, SEÑORES YO NO LES HABLO DE SUPUESTOS YO LES HABLO DE VERDAD, LES TRAIGO EL DATOS Y MAÑANA TIENE COPIAS DE TODOS ESTOS DOCUMENTOS LOS ACUSES Y LAS CUESTIONES QUE EL PRESIDENTE HA HECHO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: UNA VEZ MÁS LICENCIADO RODOLFO QUE DESDE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO Y AHORITA DICES QUE SI AHORITA EL PRESIDENTE TE LO FIRMA LO METES O LA SINDICO, YO CREO QUE VUELVO A REGRESAR A LO MISMO ESTE PAPEL QUIEN TE LO ENTREGA EL JUZGADO? SI POR ESO NADA MAS QUERÍA YO RECTIFICAR Y QUE SE ESCUCHARA PORQUE SI NADA MÁS QUE AQUÍ DICE 23 DE FEBRERO DE 2016, Y DESPUÉS MÁS ABAJO DICE EN TAL VIRTUD CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO REQUIÉRASE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PRESIDENTE MUNICIPAL CON RESIDENCIA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y LO PONEN SUBRAYADO Y TODOS LO TIENEN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LOS QUEJOSOS YA CITADOS COMPAREZCAN A RECOGER LOS ALUDIDOS CHEQUES Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS EN DONDE SE DESPRENDA QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS, ESTO

QUIERE DECIR QUE MAÑANA, DIGO ES PREGUNTA CUANDO SE DICE ESTO QUE EN TRES DÍAS Y FUE EL 23 YO CREO QUE ES MAÑANA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SINDICATURA, MANIFESTÓ: ES A PARTIR DE QUE LOS QUEJOSOS RECOGEN SUS CHEQUES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: ESO ES JURÍDICAMENTE O ES TU CRITERIO?

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SINDICATURA, MANIFESTÓ: ASÍ SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS EN MATERIA LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: EN TAL VIRTUD CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, REQUIÉRASE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PRESIDENTE MUNICIPAL CON RESIDENCIA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LOS QUEJOSOS YA CITADOS COMPAREZCAN, ESTO QUIERE DECIR QUE YA LOS HABÍAN CITADO Y CUANDO LOS NOTIFICARON? LES AVISAN YA TENEMOS TUS CHEQUES AQUÍ ESTÁN PUEDEN VENIR POR ELLOS, TU NOS DECÍAS HACE UN RATO QUE LA JUEZ TE DECÍA ESO A DONDE ELLA TE CONTESTA Y A TI TE DICE QUE ELLA VA A AVISARLES QUE VENGAN POR EL DINERO EN SUS CHEQUES QUE ES LO QUE VIENE ESCRITO, AHORA MARTHA YO TE PREGUNTO Y QUE QUEDE BIEN CLARO PARA TODOS, EN EL ULTIMO CABILDO EXTRAORDINARIO, AL ÚLTIMO YO PREGUNTE Y FUE MUY CLARO CON SUS ESCRITOS Y ASÍ LO DIJE QUE ESCRITO ES EL QUE VAN A METER? EL TUYO MARTHA O EL TUYO LICENCIADO Y ME CONTESTARON LOS DOS, YO AQUÍ YA TENGO UNA RESPUESTA QUE FUE LO QUE TU METISTE Y POR

MEDIO TUYO SINDICO QUE TENEMOS, DIGO PARA ACLARAR LAS COSAS, NI ESTOY CON UNO NI ESTOY CON OTRO, SI NO SIMPLEMENTE ACLARAR BIEN LAS COSAS PORQUE ASÍ DEBEN DE SER.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SINDICATURA, MANIFESTÓ: EN RESPUESTA LE COMENTARE, ESTE ACUERDO RECAE A UN ESCRITO DEL DÍA VIERNES ANTERIOR DEL VIERNES DE HACE UNA SEMANA, EL LUNES NOS NOTIFICARON EL ACUERDO DONDE REQUERÍAN QUE EN 24 HORAS CUMPLIÉRAMOS, FUE TODO EL TEMA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, EL MARTES DESPUÉS DE ESTAS FIRMAS PRESENTE OTRO ESCRITO EN EL QUE LE DECÍAMOS AL CIUDADANO JUEZ, YA ESTAMOS CUMPLIENDO TE PRESENTO EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DEL CRÉDITO DE ESE Y DEL QUE PRESENTÓ LA MAESTRA SE PUBLICO EL ACUERDO DEL DÍA DE HOY Y NO DIJO MÁS LA CIUDADANA JUEZ, TÉNGASE A LA SINDICO PRESENTANDO EL OFICIO NO HAY ACUERDO SOBRE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Y TÉNGASE AL PRESIDENTE CON EL ESCRITO OFRECIENDO LAS PRUEBAS DE ESTAR TRAMITANDO EL CRÉDITO, REGIDOR ESE ES UN ACUERDO QUE SE PUBLICO EL DÍA DE HOY, PERO EL IMPORTANTE EL QUE NOS QUITABA LA SOGA DE LAS 24 HORAS DE CUMPLIMIENTO O LA DESTITUCIÓN ES EL QUE TENDRÍA QUE HABER RECAÍDO SOBRE ESE AUNQUE FUE ANTERIOR, COMO PLATICAMOS CON LA CIUDADANA JUEZ Y NOS DIO SU CRITERIO INCLUSO A PESAR DE SU ASISTENTE QUE NO QUERÍA DECÍA QUE ERA INMEDIATA Y LA CIUDADANA JUEZ REITERO EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO Y AHÍ ESTÁ SU FIRMA YO NO ESTOY MINTIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: AL ESCRITO QUE YO PRESENTE, PRESENTE DOS ESCRITOS LE DOY VISTA A LOS AGRAVIADOS PARA

QUE ELLOS EXPRESEN LO QUE CREAN CONVENIENTE PORQUE EFECTIVAMENTE LA CANTIDAD ES BASTANTE ALTA, ELLOS TAMBIÉN TIENEN QUE SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PORQUE A QUIEN SE LE TIENE QUE CUMPLIR LA SENTENCIA POR SUPUESTO ES A LOS AGRAVIADOS, ENTONCES LE DAN VISTA A ELLOS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN ESO ESTÁ EL ACUERDO, EFECTIVAMENTE EL ACUERDO SALE PUBLICADO POR LISTA TODAVÍA NO ME LO NOTIFICA A MÍ EN LA OFICINA, TODAVÍA NO ME LLEGA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PERO ESE ES EL ACUERDO QUE RECAYÓ Y LO QUE PASA ES QUE YO NO HE EXHIBIDO LOS DOCUMENTOS QUE OFRECÍ, TAMBIÉN ESO ES OTRA COSA PERO ENTONCES QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: COMPAÑERO SIENTO QUE ENTRE NOSOTROS TAL PARECE QUE NO NOS PODEMOS ENTENDER, TAL PARECE QUE ENTRE NOSOTROS SOMOS ENEMIGOS CUANDO NO LO DEBE SER, CUANDO CREO QUE LOS CIUDADANOS NOS DEPOSITARON LA CONFIANZA PARA DEFENDER TODO EL PATRIMONIO QUE ES DE LOS TEXMELUQUENSES Y YA LO DECÍAN HACE UNOS MOMENTOS ESCUCHABA A LOS COMPAÑEROS Y TODOS ESTAMOS EN LA POSTURA QUE SEA PARA DEFENDER, AQUÍ LO QUE ACABO DE ESCUCHAR LO QUE TE PREGUNTABA MI COMPAÑERO OSCAR CUAL ES EL DOCUMENTO O CUAL ES LA CONTESTACIÓN QUE YA TIENES POR ESCRITO ASÍ COMO NOS LO DA EL LICENCIADO PARA TENER CONOCIMIENTO DE LA POSTURA QUE TIENE LA JUEZ CON LOS OFICIOS QUE TU PRESENTASTE, TAL PARECE QUE TU ESTAS EN CONTRA DE NOSOTROS, LO QUIERO MANIFESTAR DE ESA MANERA PORQUE TU LO DICES LE ESTAS SOLICITANDO A LOS QUEJOSOS, NOSOTROS NO TENEMOS QUE SOLICITARLES NADA PORQUE SOLICITARLES A ELLOS, CUANDO

NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DE LO QUE NOS ESTÁN COBRANDO ELLOS Y SI NOS SOLICITAN ESO ME VOY A QUEJAR Y VOY A DECIR A MÍ NO ME ALCANZA LO QUE ME ESTÁS OFRECIENDO, OFRÉZCANME MÁS Y NO ESTAMOS EN ESO, AQUÍ DEBEMOS SER CLAROS Y PRECISOS YO HE VISTO QUE EN TODOS LOS JUICIOS QUE ESTAMOS O LLAMANDO AL MUNICIPIO QUE PAGUEMOS SIEMPRE HAS DICHO QUE HAY QUE PAGAR LICENCIADA, SI NO TENEMOS EL RECURSO, SI LO TUVIÉRAMOS COMO DIJO EL LICENCIADO YA ESTUVIÉRAMOS PAGANDO, SI TE PIDO LICENCIADA DE QUE YA NO ESTEMOS DANDO MALA IMAGEN AL JUEZ PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE COSAS SERIAS, ESTAMOS HABLANDO DE LA LIBERTAD DE NOSOTROS PORQUE IMAGÍNENSE QUE APARTE DE SER DESTITUIDOS TODAVÍA SANCIONADOS CON CUANTOS AÑOS DE CÁRCEL Y PORQUE IR A PARAR AHÍ, NOSOTROS NO SOMOS LOS CULPABLES, LAS ADMINISTRACIONES PASADAS ESAS SON LAS CULPABLES QUE NO NOS DIJERON LOS TEMAS Y COLUDIDAS Y YO QUIERO LLAMARLE COLUDIDAS PORQUE HASTA AHORITA ERA RESPONSABILIDAD DE ELLOS Y AHORITA NO ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS EL TRABAJO EN EQUIPO, SI NO LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES PEGARNOS ENTRE NOSOTROS, HAY QUE IRNOS A QUEJAR EN CONTRA, ESO ES LO QUE YO ENTENDÍ DE LO QUE COMENTASTE AHORITA, QUE YA PRESENTASTE UN ESCRITO HABER SI ESTÁN DE ACUERDO, YA NO ES EL MOMENTO POR ESTARNOS YENDO POR ESE LADO, YA ES EL MOMENTO DE UNIFICAR CRITERIOS Y PONERNOS DE ACUERDO ENTRE TODOS Y NOSOTROS COMO REGIDORES LO QUE HEMOS HECHO Y HEMOS VOTADO PARA DEFENDER Y NO PARA PERJUDICAR EL PATRIMONIO DE LOS TEXMELUQUENSES Y YA LO HEMOS DICHO Y CON TODO LO QUE HA VENIDO EN CONTRA DE NUESTRO MUNICIPIO, ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN COMPAÑEROS Y YO CREO QUE YA NOS DEBEMOS DE ESTARNOS DANDO ENTRE NOSOTROS, TE PEDIMOS SINDICO NADA MAS LA

VOLUNTAD PARA SACAR LO QUE ES DE TODOS NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: UNA DISCULPA PORQUE YA ES MUY TARDE SE QUE TODAS LA PERSONAS QUE ESTAMOS AQUÍ YA ESTAMOS CANSADAS, TENGO MUCHAS IDEAS EN LA CABEZA DE LO QUE HAN HABLADO Y QUERÍA RETOMAR UN POQUITO DE LO QUE DIJO FERNANDO QUE SE ESTÁ PERDIENDO LA VISIÓN DE QUE NO SOLO SOMOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS COMO ÉL DECÍA, SINO TODAS LA PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ SENTADAS PORQUE AL IRNOS NOSOTROS POR ENDE SE VAN LOS DEMÁS, ESTO PASO HACE 20 AÑOS O SEA TIENEN LA IDEA DE LA MAGNITUD DE LO QUE ESTO HA ACARREADO DURANTE TODO ESTE TIEMPO A TODA LA GENTE QUE SE ESTÁ QUEJANDO, EFECTIVAMENTE FUERON VÍCTIMAS DE UN CRIMEN DE GENTE QUE NO TUVO LA VISIÓN, QUE NO TUVO LA COMPASIÓN DE DESPOJARLES DE LO QUE ERA SU PATRIMONIO Y LES VALIÓ SORBETE Y SE LOS QUITARON Y AHORA NO ES NADA MÁS QUE NOS VAYAMOS NOSOTROS, ES QUE QUEREMOS AFECTAR A TODA UNA CIUDAD Y LA BASE DE LA SOCIEDAD ES LA FAMILIA COMO EN LA FAMILIA TODO MUNDO SE CUIDA SE AYUDA Y POR ESO HAY ELECCIONES PORQUE FINALMENTE LOS GOBERNANTES ESA ES NUESTRA FUNCIÓN, DARLE DIRECCIÓN A UN PUEBLO, DARLE SOPORTE A UN PUEBLO Y NO ES POSIBLE QUE DENTRO DE LA SOBERBIA, LA INSENSATEZ SIMPLEMENTE PORQUE NO ME DAN YO NO LO HAGO Y TU ESTAS MAL PORQUE NO ERES EL SINDICO Y TU PORQUE NO ME FIRMAS Y SIMPLEMENTE ESTAMOS PERDIENDO LA VISIÓN PARA LO QUE FUIMOS ELECTOS Y PARA LO QUE ESTAMOS AQUÍ, NO PODEMOS QUITARLE A UN PUEBLO UN PRESIDENTE O REGIDORES QUE ESTAMOS PARA GOBERNAR, PARA PONER ORDEN PORQUE SE IMAGINAN QUE PASARÍA COMO DICE OSCAR YO ME VOY, PUES YO TAMBIÉN NO, A LA

MEJOR PUEDO DECIR DESTITÚYANME Y NO ME METAN AL BOTE YO BIEN GRACIA Y ME VOY, Y TODA LA GENTE QUE ESTÁ AFUERA Y TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO Y SUS FAMILIAS QUE VA A PASAR CON ELLOS, CREO QUE AQUÍ HAY QUE DEJAR UN POQUITO LA SOBERBIA A UN LADO Y A SENTARNOS A SER SENSATOS POR EL BIEN COMÚN NO POR LA SOBERBIA, NO POR EL QUE YO PUEDO MAS Y TÚ NO PUEDES SIMPLEMENTE NO PERDER LA VISIÓN DEL OBJETIVO, NO NADA MÁS ES DECIR NOS VAMOS Y YA, ALGUNA VEZ GRACIELA DIJO YO NO ME QUIERO IR PORQUE OBTIAMENTE YO TENÍA LA VISIÓN DE CAMBIAR TEXMELUCAN O DEJAR ALGO QUE ELLA AMA QUE ES SU PUEBLO Y HACER LA DIFERENCIA, YO CREO QUE TODOS DEBEMOS HACER LA DIFERENCIA AQUÍ NO ES POSIBLE QUE SE LES OLVIDE QUE TODA ESTA GENTE VIVE DE UN TRABAJO, QUE TIENE LA BENDICIÓN DE TENER UN EMPLEO PARA SOSTENER A SUS HIJOS Y QUE SIMPLEMENTE POR CUESTIONES DE PODER NO LO HAGO, MARTHA TU AMAS A TU FAMILIA? YO AMO A LA MÍA, TODOS AMAMOS A NUESTRAS FAMILIAS Y NO ES POSIBLE QUE POR UNA SOBERBIA QUE SI TU NO FIRMA PIERDO EL CASO Y YA HABER A COMO NOS TOCA Y NO NADA MÁS ES A COMO NOS TOCA A NOSOTROS, ES COMO LES TOCA A MÁS DE CINCUENTA MIL CIUDADANOS, CUANTAS FAMILIAS DEPENDE DEL TRABAJO QUE TIENE EN EL AYUNTAMIENTO, NO ES POSIBLE QUE SI NOSOTROS ESTAMOS PARA ORGANIZAR, PARA ORDENAR, SE LES OLVIDE CUANTA GENTE HAY ATRÁS, NO ME HAS CONTESTADO AMAS A TU FAMILIA?

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PARA EMPEZAR DÉJAME DECIRTE QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LA QUE ESTAMOS NOSOTROS NO DESAPARECE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LICENCIADA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: ESE ES EL PROBLEMA, ESE ES EL PROBLEMA ES QUE COMO ES INSTITUCIONAL, TE PREGUNTE SI LA AMAS O NO?.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ME PERMITES, ME PEDISTE UNA RESPUESTA LA FIGURA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO NO VA A DESAPARECER, MERCEDES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: YA LO SÉ Y ESE ES EL PROBLEMA, Y VAN A VENIR OTROS Y COMO VA HABER PERSONAS TAN SOBERBIAS E INSENSATAS QUE TAMPOCO LO QUIERAN ARREGLAR, QUE LA DESTITUYAN Y QUE VENGAN OTRAS Y ENTONCES SAN MARTIN, QUE SE VAYA AL CAÑO, SI EN NOSOTROS ESTA HACER LA DIFERENCIA, SI EN NOSOTROS ESTABA LO QUE EN 20 AÑOS NO HICIERON, ENTONCES PORQUE NO LO HACEN, SIMPLEMENTE ES ESO TODOS ESTUVIMOS AQUÍ Y ESTAMOS AQUÍ PORQUE TENEMOS ESA VISIÓN DE HACER LA DIFERENCIA DE VERDAD QUE SI ME DUELE PORQUE CREO QUE NADA MÁS SE SIENTAN EN SU TRIBUNA, COMO DECÍAN A PONERNOS A PELEAR A NOSOTROS A DECIR A QUIEN APOYO, APOYO A RAFA, APOYO A MARTHA, APOYO AL ABOGADO YO NO ESTOY PARA APOYAR A NI UNO NI OTRO ESTOY PARA APOYAR A MUCHA GENTE MÁS ATRÁS DE USTEDES Y ES QUE ESO NO LO ESTÁN VIENDO, SI ESTOY MOLESTA PORQUE ESTÁN PERDIENDO ESA VISIÓN COMO TU DECÍAS NO SE PIERDE LA FIGURA NOS VAMOS Y VENDRÁN OTROS Y DESPUÉS QUE VIENEN OTROS Y VIENEN OTROS Y VIENEN OTROS, EL PUNTO ES QUE CUANDO LLEGARAS DIJERAN MARTHA EN ALGÚN MOMENTO RECUERDO QUE MARTHA HIZO LA DIFERENCIA Y ESO ES LO QUE SE LES ESTÁ

OLVIDANDO A TODOS Y DISCULPEN SI OFENDÍ A ALGUIEN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: NADA MAS TENGO UNA OBJECCIÓN SECRETARIA, LO DELICADO DEL TEMA, CREO QUE ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE UNA REUNIÓN EL DÍA DE MAÑANA EN LA CUAL ESTEMOS TODO EL CABILDO, SI LE PEDIMOS TODA LA INFORMACIÓN PARA SABER EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA ESTE TEMA, YO LO CONSIDERO PRIORITARIO Y CONSIDERO QUE NO LO PODEMOS DEJARLO PARA EL LUNES SOLICITO QUE PARA EL DÍA DE MAÑANA SI ESTÁN DE ACUERDO TODOS MIS COMPAÑEROS TENGAMOS UNA NUEVA REUNIÓN Y TENGAMOS TODA LA INFORMACIÓN, YO TENGO MUCHAS DUDAS Y SOLICITO SE NOS HAGA LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PORQUE COMO LO MENCIONE CON ANTERIORIDAD YO NO ESTARÍA DE ACUERDO QUE ALGUIEN TOMARA UNA DECISIÓN POR MÍ, APOYO LA PETICIÓN QUE HIZO LA MAESTRA MARTHA YA ACLARO QUE NO ES NECESARIO, HAY COMPROMISO DE QUE SE VAN A ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PERO EN LO PERSONAL SI REQUIERO DE MUCHA MÁS INFORMACIÓN PARA ESTAR AL TANTO DE CÓMO VA ESTE JUICIO, EL RESOLUTIVO PERDÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: DE HECHO COMENTARLE QUE EN LO QUE USTED SALIÓ EL LICENCIADO RODOLFO SE COMPROMETIÓ EL DÍA DE MAÑANA A ENTREGARLES A CADA UNO DE USTEDES LOS ACUSES DE RECIBIDO DE LOS DIFERENTES TRAMITES QUE SE HAN GESTIONADO ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL GOBIERNO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LICENCIADA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: HAGO LA PETICIÓN Y OJALA Y LA MAESTRA

MARTHA NOS DIERA UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ELLA INGRESÓ, POR LO QUE PARECE FUE A SOLICITAR ALGO EN CONTRA, YO QUISIERA TENER TAMBIÉN SI ES POSIBLE DESDE LUEGO, SI LA LEY LO PERMITE QUE NOS ENTREGUEN UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE INGRESO LA MAESTRA MARTHA APARTE DE LOS QUE SE COMPROMETIÓ EL LICENCIADO RODOLFO.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: LICENCIADA OLGA SI RECUERDAS EN LA SESIÓN DEL LUNES YO LEÍ EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE PRESENTE Y SI TU CONSIDERAS QUE REQUERIR Y SOLICITAR DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA ES ESTAR EN CONTRA, QUE PENA, Y ACLARÁNDOLE AL REGIDOR PABLO YO NO LE REQUERÍ A LA AUTORIDAD QUE LE PREGUNTARÁ A LOS AGRAVIADOS SI ESTABAN A FAVOR O NO DE LA CANTIDAD, ESO ES LA RESOLUCIÓN QUE DICTA LA JUEZ NO LO DIJE YO, ESO LO ESTÁ DICIENDO LA JUEZ, PARA ACLARAR ES LA JUEZ LA QUE IMPONE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS A VISTA A LA PARTE QUEJOSA Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, ASÍ SE ESTILA DON PABLO, CUANDO ALGUIEN PRESENTA UNA PROMOCIÓN SE PONE A PARTE A LA PARTE CONTRARIA LOS DOCUMENTOS A LA VISTA PARA QUE ELLOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga YO NUNCA DIJE QUE LE PREGUNTARAN A LOS AGRAVIADOS QUE SI ESTABAN CONFORMES O NO CON EL PAGO Y YO LO ÚNICO QUE PRETENDO ES QUE USTEDES ME APOYEN COMO MÁXIMA AUTORIDAD, ASÍ COMO NOS LO REQUIRIERON PREVIA PARA EXHIBIR LOS DOCUMENTOS, YO LO SOMETÍ A VOTACIÓN Y ESO ESPERO QUE LO HAGAN, ESO ES TODO GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LICENCIADA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: TÚ

COMENTASTE QUE HABÍAS INGRESADO DOS DOCUMENTOS, UNO YA LO LEÍMOS, TIENES TODA LA RAZÓN LO LEÍSTE EN EL CABILDO PASADO EXTRAORDINARIO PERO EL SEGUNDO NO, ESE NO LO CONOZCO AL MENOS YO NO LO CONOZCO DE MANERA PERSONAL, YO NO SÉ SI MIS COMPAÑEROS LO CONOZCAN, PRINCIPALMENTE ME REFIERO A ESE, PERO SI FUERAS TAN AMABLE DE OBSEQUIARME DOS COPIAS UNA COPIA DE CADA UNO TE LO VOY A AGRADECER PARA TODOS DESDE LUEGO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: MI PERCEPCIÓN CON LA SÍNDICO ES QUE. CUANDO HABLAMOS NO NOS ATIENDE ESTA CON SU TELÉFONO AGARRANDO SUS COSAS Y YO CREO QUE ELLA HACE LO CONTRARIO CUANDO TOMAMOS LA PALABRA PORQUE SE ENFADA, ASÍ LA SIENTO, MI PERCEPCIÓN ES QUE LE URGE ENTREGAR EL MILLÓN DE PESOS Y NO QUIERE DAR LO MENOS QUE SE PUEDA PARA OTORGARLO, MI PERCEPCIÓN ES QUE NO HA HABIDO COMUNICACIÓN, YO ESCUCHE DE SU VOZ ES QUE EL ABOGADO NO TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PERO AHORITA TAMBIÉN NOS ESTÁ ENTREGANDO UNA RESOLUCIÓN FIRMADA POR LA JUEZ Y PARA MÍ ESO ES IMPORTANTE, ES UNA LÁSTIMA QUE COMO LICENCIADA PIERDAS LA SENSIBILIDAD POR LO QUE AHORITA COMENTABA MERCEDES, PORQUE EN MI TRABAJO SOY MEDICO SI VIERAS QUE BONITO SE SIENTE DESPUÉS DE SALIR DE LA CIRUGÍA DECIRLE A SUS FAMILIARES DEL PACIENTE QUE LA CIRUGÍA SALIÓ BIEN, DESGRACIADAMENTE ESTAS NO SON VIDAS PORQUE NO SE MUERE NADIE PERO TAMBIÉN NOS HUBIERAS HECHO FELICES, EN EL AYUNTAMIENTO EFECTIVAMENTE YO NO VOY A LLORAR PORQUE YO ME CONTROLO, NO LES EXHORTO QUE TRABAJEN JUNTOS YA ME CANSE TAMBIÉN, YO LO QUE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA ES

QUE EL PRESIDENTE TOMA CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE NOS CITE A REUNIONES DE TRABAJO PARA VER COMO VA A QUEDAR ESTA SITUACIÓN ENTRE SINDICATURA Y EL AYUNTAMIENTO PORQUE YA TAMBIÉN ME CANSE DE ESTA SITUACIÓN Y YO LE PIDO PRESIDENTE QUE YA TOMA CARTAS EN EL ASUNTO, PORQUE ES EL PRIMER REGIDOR EN CONJUNTO NOS REÚNE A TODOS PARA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, PORQUE YO AHORITA ME QUEDO Y DISCÚPAME MARTHA PERO ES MI SENTIR Y ME QUEDO CON LO QUE DIJO EL LICENCIADO RODOLFO PORQUE YO ESTOY VIENDO HECHOS, HE ESCUCHADO LAS OPINIONES DESGRACIADAMENTE VENGO RONCA PERO YO CREO QUE SI ESTUVIERA NORMA ESTARÍA MUY ENCABRONADA HABLANDO PORQUE ES MI PRECEPCIÓN Y QUE TAMBIÉN NOS RESPETES EN LOS CABILDOS CUANDO HABLEMOS CONTIGO, A MI NO ME ESTÁ QUE ESTÉS TOMANDO TU AGUA MUY TRANQUILAMENTE O ACOMODAR TUS COSAS PORQUE YO EN LO PERSONAL NO LO HAGO SI TÚ HABLAS YO TE PONGO ATENCIÓN, ESPERO QUE NO LO TOMES COMO OFENSA NI ESPERO QUE ME CONTESTES MOLESTA YO CON TODO RESPETO NO LES INVITO A QUE TRABAJEN JUNTOS, YO LE INVITO PRESIDENTE QUE HAGA ALGO ANTE ESTA SITUACIÓN PORQUE YO EN LO PERSONAL YA NO TENGO TEMA ES EL ÚLTIMO TEMA QUE ABORDO Y NO ACEPTO QUE LA SINDICO ME DIGA LES VOY A INFORMAR Y USTEDES DECIDEN ESAS SON FREGADERAS PARA MI, NUEVAMENTE LE PIDO QUE QUEDE EN EL ACTA QUE YA TOMEN LA DECISIÓN DE LA SITUACIÓN QUE HAY EN SINDICATURA, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: SIMPLEMENTE PARA CERRAR EL PUNTO, MAÑANA NO PUEDO MARCO YO TENGO UNA JUNTA EN CONAGUA EN MÉXICO TODO EL DÍA, NO PUEDO REUNIRME CON

USTEDES LO PASAMOS PARA EL LUNES O MARTES, LOS DOCUMENTO YO TAMBIÉN NECESITO LOS DOCUMENTOS QUE METISTE MARTHA, DE LOS DOS DOCUMENTOS NECESITAMOS COPIAS PARA QUE LOS ANALICE EL JURÍDICO EN QUÉ SENTIDO FUE Y ASÍ VER SI ESTO NOS VA A AFECTAR O NOS VA A FAVORECER Y EMPEZAR A TOMAR DECISIONES, LO QUE YO SIEMPRE HE HECHO Y QUIERO QUE POR FAVOR ESTÉN CONSIENTES Y SEGUROS QUE LAS ACCIONES QUE HE IMPLEMENTADO CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SINDICATURA SIEMPRE HA SIDO A FAVOR DE LOS TEXMELUQUENSES ESO SIEMPRE HA SIDO Y PROTEGIÉNDOLOS A TODOS USTEDES A TODOS EN GENERAL INCLUSIVE A LA SINDICO Y SIEMPRE LUCHARE EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE PARA QUE LAS COSAS SALGAN LO MEJOR POSIBLE, NUNCA JAMÁS ME VOY A ARREPENTIR DE TOMAR UN DECISIÓN CUANDO LA TOME POR EL FAVOR DE LAS MAYORÍAS Y SIEMPRE PROTEGIENDO LOS INTERESES DE LOS TEXMELUQUENSES SI ES LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO HASTA HOY, POR ESO ES QUE EL JUICIOS HASTA HOY VA MEJOR Y ASÍ LO VAMOS A INTENTAR E INTENTANDO CON LA SINDICO HACERLA ENTENDER QUE SE SUME AL EQUIPO DE TRABAJO QUE FORMAMOS CON LOS ABOGADOS, SE HA NEGADO, ESPERO QUE CON TODAS LA RECRIMINACIONES QUE LE HICIERON ENTIENDA QUE ES MÁS SANO PARA TODOS Y COINCIDO CON USTEDES QUE HAGAMOS UN SOLO EQUIPO YO ESTOY ENCANTADO, ESTOY A SUS ORDENES ESTOY DISPUESTO SI TU ESTAS DISPUESTA, FINALMENTE IGUAL QUE USTEDES TAMBIÉN DECIRLES QUE ESE FAMOSO MILLÓN Y MEDIO QUE ETIQUETAMOS EN ESE PRESUPUESTO JAMÁS DICE FECHA QUE SE TIENE QUE ENTREGAR EN FEBRERO, ENTENDEMOS UN PRESUPUESTO Y ESTE ES PARA TODO EL AÑO Y ESTAMOS HACIENDO UN ESFUERZO MUY GRANDE PARA PODER PAGARLO

LO ANTES POSIBLE Y DECIDIMOS JUNTO CON LOS ABOGADOS QUE ERA MEJOR DECIR AQUÍ ESTÁ LA MITAD DE UN CUARTO Y ESTARLE DICIENDO A JUEZ NO TENGO Y AGUÁNTAME QUINCE DÍAS MÁS, ES COMO SI A USTEDES LES DEBEN ALGO, DICEN QUE EL QUE ABONA PAGAR QUIERE Y ASÍ LO HICIMOS Y FUNCIONO PORQUE LA JUEZ LO VIO BIEN Y TIENE YA LA TESORERA UNA CALENDARIZACIÓN QUE YA HICIMOS PARA PODER ESTAR ABONANDO Y PAGAR CUANTO ANTES POSIBLE, SÉ QUE ES PRIORIDAD A MI ME LO DEJO MUY EN CLARO EL ABOGADO RODOLFO, ME DIJO PRESIDENTE ESTE ES EL ASUNTO MÁS IMPORTANTE QUE TIENES QUE ATENDER Y ENTENDÍ Y POR ESO ES QUE LO ESTAMOS HACIENDO, ESTE ASUNTO EL ASUNTO QUE ESTAMOS LLEVANDO JUNTO CON LOS ABOGADOS DE SINDICATURA, JUNTO CON ADRIAN QUE NO ESTÁ CON NOSOTROS, TIENE MÁS DE UN AÑO QUE LO ESTAMOS PENSANDO, QUE LO ESTAMOS ANALIZANDO, ESTAMOS BUSCANDO MILES DE ESTRATEGIAS, ANALIZAMOS MUCHÍSIMAS COSAS Y LES ASEGURO QUE ES LA MEJOR ESTRATEGIA QUE TENEMOS HASTA ESTE MOMENTO, A LA MEJOR MAÑANA SE NOS OCURRE ALGO DIFERENTE Y CAMBIARÍAMOS PERO HASTA AHORITA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES LO QUE NOS PUEDE SALVAR A TODOS, A TODOS; QUÉDENSE TRANQUILOS, NO HEMOS GANADO LA GUERRA PROBABLEMENTE GANAMOS UNA BATALLA PERO HOY YA TENEMOS UNA RESPUESTA DE UN JUEZ QUE ES IMPORTANTE, NO ESTAMOS EN PROMESAS DE HABER QUE ME RESUELVEN, FINALMENTE AHÍ VAMOS CAMINANDO Y ENTIENDO LA POSICIÓN DE LA REGIDORA MERCEDES QUE ES ANGUSTIANTE DESDE LUEGO, YO RECUERDO QUE EN ALGUNA OCASIÓN DIJIMOS QUE LA ROPA SUCIA SE LAVA EN CASA, LA SINDICO INSISTE EN PONER EN EVIDENCIA ANTE LA CIUDADANÍA ESTOS ARGUMENTOS QUE TAMBIÉN COINCIDO CON MARCOS, ESTO LO DEBEMOS TRATAR NOSOTROS

BUENO FINALMENTE QUIERE ESCOGER ESE CAMINOS PUES VAMOS ÓRALE ESTAMOS LISTOS PARA LA BATALLA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO AGOTADAS LAS DISCUSIONES DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
SOCIAL**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE.**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO

CONSISTENTE EN ONCE FOJAS, QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA, OCTOGÉSIMO QUINTA.